SE DESMORONA EL FRENTE GERMANO EN HOLANDA

Consolidan los Ejércitos Aliados sus Posiciones

PARIS, 30, (A.N.S.). — Nuevas e importantes victorias obtuvieron hoy las fuerzas del mariscal Montgomery en Holanda. Después de consolidar definitivamente sus conquistas en Breda, las unidades acorazadas británicas se lanzaron en persecución de las castigadas huestes germanas, que mediante devastadores golpes fueron desalojadas de Rosendaal y Oosterhout, a 20 kilómetros al noroeste de Tilburg.

Todo el frente germano en Holanda, se está desmoronando estrepitosamente y las derrotas que experimenta la Wehrmacht asumen contornos de verdadera catástrofe.

Despachos recibidos esta noche indican que desde el sector del Escalda al río Mosa, los ejércitos aliados están asestando tremendos golpes a los teutones, y mientras se encuentran ya dentro de Capele, población que está a 4 kilómetros de este río, han rodeado casi completamente a Meijel, donde el enemigo está realizando desesperados contraataques. Al sud de Beveland, y después de liberar la importante ciudad de Goes, los canadienses unieron sus fuerzas a los efectivos desembarcados en la zona de Hoodekenskerke y ahora prosigue implacable la ofensiva de exterminio de los grupos de soldados alemanes allí atrapados.

★ **Meisieres ocuparon**

CUARTEL DEL TERCER EJERCITO NORTEAMERICANO, 30 (A.N.S.) — Maisieres les Metz fué completamente ocupada hoy, con excepción del palacio de justicia, que está rodeado. Un pequeño número de alemanes se mantienen allí en la planta baja del edificio.

★ **Entraron en Roosendaal**

CUARTEL GENERAL DEL 21 GRUPO DE EJERCITO, 30, (A.N.S.) — Las tropas del mariscal Montgomery entraron hoy en Roosendaal, siete millas al nordeste de Bergen of Zoom y último punto fortificado alemán sobre la línea Bergen op Zoom—Tilburg.

Al norte de Tilburg tropas británicas del segundo ejército están a menos de una milla de la carretera Geertruidaberg — Hertogenbosch, última carretera lateral alemana delante del Maas.

Desde el día de invasión a Francia el segundo ejército británico y el primer ejército canadiense han capturado un total de 186.326 prisioneros.

★ **Se acercan al Río Maas**

LONDRES 30 (A.N.S.) — Un despacho de Reuter procedente del frente informa que Oosterhout fué capturada. Las tropas británicas han llegado a la aldea de Capelle, a menos de dos millas de río Maas.

★ **Ataques germanos**

Con el segundo ejército británico, 30 (ANS).— En la parte oriental de la saliente aliada del general Dempsey, se está luchando hoy con gran violencia, a consecuencia de los ataques alemanes lanzados al oeste del Mosa.

El ataque del general Model apoyado por dos divisiones panzer y formaciones de la Luftwaffe, de 20 a 30 aviones, adquirió gran intensidad. Durante el día de ayer, 18 de los 30 tanques enemigos que atacaron las líneas aliadas, fueron puestos fuera de acción. También se libró recia lucha al noroeste, oeste y sudoeste de Meijel. Los alemanes continúan defendiendo la localidad de Liesel, sobre la carretera Deurne - Meijel.

La infantería norteamericana y las unidades acorazadas rechazaron un violento contraataque alemán contra la cabecera de puente sobre el canal Bois le Duc, en la zona de Nederweert, al sudoeste de Meijel.

Al parecer hay actualmente unos 40 mil soldados alemanes al sud del Mosa. Los aliados tomaron hasta ahora 8.000 prisioneros.

★ **Más pérdidas alemanas**

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 30 (A.N.S.) — Las tropas del segundo ejército británico se apoderaron de la localidad de Kaatsheuvel, cinco kilómetros al sud de Maas y a once kilómetros al norte de Tilburg, hallándose a tres kilómetros de Waspik sobre la carretera lateral que corre frente a Maas.

Los alemanes perdieron ya la otra carretera lateral cuando las fuerzas canadienses cortaron la carretera Breda — Rosandaal, en las cercanías de Etten.

Se confirmó oficialmente la caída de Breda, donde los francotiradores actuaron después en algunos suburbios, siendo finalmente eliminados por las tropas aliadas.

En el bolsón del Escalda han sido tomados 7.000 prisioneros desde el principio de las operaciones de limpieza.

★ **Comunicado aliado**

Cuartel supremo expedicionario aliado, 30 (ANS).— El comunicado dado a conocer hoy en el cuartel supremo de las fuerzas expedicionarias aliadas dice:

"Las localidades de Cadzand y Zuidzande, en el sud del Escalda, han sido ocupadas por los aliados. En Sud Beveland, los aliados liberaron Goes y se unieron con las fuerzas desembarcadas desde el mar en la zona de Hoedekenskerke. La cabecera de puente de las tropas desembarcadas también ha sido ensanchada hacia el oeste.

Las defensas en la isla Walcheren, fueron atacadas ayer por bombarderos pesados, uno de los cuales no regresó y por bombarderos. Aparatos de caza que escoltaron a los bombarderos pesados, realizaron ataques a baja altura contra las posiciones enemigas.

"Las fuerzas aliadas prosiguieron su avance a lo largo de todo el frente sud del río Maas. La ciudad de Breda fué liberada por las tropas que avanzaban desde el este. Otras tropas progresando desde el sud, cortaron la carretera entre Breda y Roosendaal.

Cazabombarderos atacaron los transportes enemigos por carretera al norte de esas dos ciudades, y los bombarderos medianos atacaron un puente en Moerdijk.

"En la zona al norte de Tilburg, nuestras fuerzas se encuentran a algunos kilómetros al norte y oeste de Loon op Zand.

"Cazabombarderos cortaron las líneas férreas entre Amersfoort y Zwolle, en la zona de Venlo, y también detrás de las líneas alemanas en Holanda. En el sudeste de Holanda, bombarderos medianos atacaron comunicaciones en Venlo y un puente en Roermond.

"Nuestras fuerzas contuvieron nuevos ataques enemigos en la zona de Thevmeux-Meijel. Puentes en Konz, Karthaus, Euskirchen, Maven y Ellery, fueron objetivos de los bombarderos medianos y cazabombarderos, los que también destruyeron 3 puentes y averiaron 4 sobre el río Ahr, al sur de Bonn, y cerraron dos túneles ferroviarios.

"Cazabombarderos lograron impactos directos en centros carreteros al norte de Duren, en depósitos ferroviarios en Kerpen, y cortaron líneas férreas en varios puntos entre Munster y la frontera germano-holandesa y en las zonas de Bonn y Coblenza. También fueron atacadas locomotoras, vagones y barcazas en una amplia zona y se silenciaron baterías".

EVACUARON SALONICA LOS EJERCITOS NAZIS

LONDRES, 30 (ANS)—Por una transmisión de la radio turca se ha sabido en esta capital, que los ejércitos alemanes han evacuado Salónica. Ello demostraría la situación caótica planteada a los nazis en Grecia.

★ **Pueblos liberados**

Cuartel Supremo Aliado, 30 (ANS) — Cadzano y Zuudzande, al sud del Escalda fueron liberados por las tropas aliadas.

En Zuid Beveland, las tropas aliadas se apoderaron de Goes y establecieron contacto con otras fuerzas en la zona de Hoedekenskerke, siendo extendida la cabecera de puente en dirección al oeste.

★ **Contra la Isla Walche**

Cuartel Supremo Aliado, 30 (ANS) — Las defensas de la isla de Walcheren fueron atacadas ayer por bombarderos y cazabombarderos aliados.

Las fuerzas aliadas continuaron su avance al sud de Maas.

La importante ciudad de Breda fué liberada por tropas procedentes del este.

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— En una lucida ceremonia que fué presidida por el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y que reunió a numeroso y calificado número de altos funcionarios, profesores universitarios, educadores y estudiantes, asumió en las últimas horas de la tarde sus funciones de interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, el Dr. Carlos Walderp, que fuera recientemente designado por el Poder Ejecutivo de la Nación, para ejercitar ese cargo.

El acto se desarrolló en el salón de sesiones del consejo superior y se inició poco después de las 19, con un discurso del ministro de Justicia, doctor Rómulo Etcheverry Boneo, quien señaló la misión orientadora de la Universidad y las funciones que debe ejercer. El secretario de Estado destacó la personalidad del doctor Walderp y sus antecedentes, que le capacitaban ampliamente para cumplir con la misión que le había sido asignada por el gobierno. Por su parte, el nuevo interventor, que habló a continuación, se refirió al gobierno universitario y tras de agradecer la distinción de que había sido objeto, habló sobre el magisterio, en la cátedra, en su función rectora y en los estudios superiores como misión esencial de la Universidad.

ESGRIMIENDO LA MENTIRA COMO ARMA

El mundo está ya familiarizado con la mendacidad japonesa: Rara vez dicen la verdad los comunicados de guerra, o no la dicen nunca. Claro está que es explicable y legítima la cautela y aún la reserva cerrada que los gobiernos deben poner en función defensiva, cuando se trata de lanzar al conocimiento general hechos o circunstancias que pueden beneficiar al enemigo. Pero eso es otra cosa. Los partes nipones se apartan invariablemente de la realidad a que ellos mismos se refieren. La reciente batalla aero-naval de las islas Filipinas señala en este sentido un caso extremo. Tokio se anticipó a toda otra información para sostener, con la suya, que los aliados habían sufrido un descalabro. Y luego se mantuvo en ese aserto, a pesar de que fueron tan categóricos y tan convincentes las explicaciones ofrecidas al mundo por los órganos informativos que tienen acceso a la fuente misma de la verdad.

El Japón no puede ignorar la mala impresión que causan en los medios neutrales y aún en los mismos partidarios del Eje, esa sistemática táctica de la mentira. Los comunicados oficiales nipones han perdido todo crédito. Porqué, entonces, persisten los hombres de Tokio en una práctica a todas luces inconveniente? La explicación es bien sencilla y nos conduce otra vez al plano moral de la contienda.

Cuando el Japón pretende tapar el cielo con un arnero, es porque está seguro de la preparación mental dada a su pueblo para que los ojos no perciban la luz que se filtra por los agujeros del arnero. Y porqué está igualmente seguro de que son eficaces las precauciones tomadas para que el hombre común no tenga en el Japón ningún medio de procurarse otras noticias ni otros elementos de juicio que los proporcionados por los órganos oficiales de la dictadura. Es un alarde de buena organización, pero es también un cínico alarde. Al Japón no le importa ponerse en ridículo en el exterior. No está en el exterior la clientela de los comunicados, sino en el fanatismo de que está saturado el ámbito doméstico. Es, pues, la anulación total de la razón humana lo que el Japón aprovecha implícitamente confiesa cuando redacta narraciones como la de la batalla reciente. Cada pueblo habla su idioma. Los de las Naciones Unidas están acostumbrados al pleno conocimiento de la verdad, muchas veces amarga, que sus gobiernos jamás tratan de esconder, aunque a veces no aparezca de primera intención en los comunicados de guerra. La verdad, a la larga, es uno de los resortes más eficaces para estimular las grandes reacciones del ánimo público. El Japón no lo cree. No es ese su estilo, porque no es esa su concepción de la vida humana — su preparación para la guerra estuvo presidida por la convicción de que son las fuerzas morales las que están librando la contienda.

En el Japón, como en Alemania, el Estado "administra" la verdad obligatoria y la distribuye como quien distribuye armas, municiones o comestibles. El consumo es forzoso y la verdad tiene sus sucedáneos sintéticos, sus "ersatz", como la comida, el vestuario y los explosivos. El japonés cree porque, ingiere, piensa y procede como una máquina. Este era uno de los propósitos básicos del totalitarismo, y ha sido alcanzado. El hecho está a la vista. Y las consecuencias para el Japón, también. — G. Zalazar Altamira.

El Orden

Año XVII ★ Nº. 6047 ★ Santa Fe, martes 31 de octubre de 1944 ★ 8 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

FUERON VIOLENTOS LOS BOMBARDEOS ALIADOS CONTRA ALEMANIA

Un Amplio Comunicado

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL MEDITERRANEO, 30 (A.N.S.) — El comunicado dado a conocer hoy en el cuartel general aliado del Mediterráneo, dice:

"Operaciones terrestres. El mal tiempo reinante redujo la actividad bélica en Italia, mostrándose activas únicamente las fuerzas de patrullas.

"Fuerzas terrestres en Grecia: Kozani fué ocupada por las tropas británicas en el día de ayer, después de un breve encuentro librado al oeste de la ciudad, donde el enemigo ofreció tenaz resistencia. Nuestras fuerzas recibieron una entusiasta bienvenida por parte de la población cuando entraron en ella a las 11.45 horas.

"Se causaron bajas al enemigo en el encuentro. Los alemanes se están retirando hacia el norte, y nuestras patrullas avanzadas continúan manteniendo contacto.

"El tráfico ferroviario en la zona de Salónica durante el período comprendido entre las 15 horas del 28 de octubre y las 15 del 29, fué atacado por aviones Spitfire. El ataque dió por resultado la destrucción de 7 locomotoras y 11 aviones. Otras 9 locomotoras resultaron averiadas. Aviones Beaufighters operando en la misma zona causaron dos grandes explosiones en depósitos enemigos.

Operaciones aéreas: A pesar de las malas condiciones atmosféricas que obligaron suprimir la mayoría de las salidas durante el día de ayer, una pequeña fuerza de bombarderos pesados escoltados por cazas atacó objetivos en el sud de Alemania.

"Cazas de gran radio de acción atacaron el tráfico ferroviario y carretero en Australia. En toda la zona de lucha, cazas aliados y cazabombarderos atacaron posiciones enemigas, transportes motorizados y puentes.

"La navegación alemana en el Adriático fué atacada por cazas y cazabombarderos. También fueron bombardeadas concentraciones de tropas y tráfico militar en Albania. En estas operaciones se perdieron 7 de nuestros aviones. La aviación aliada del Mediterráneo realizó aproximadamente 700 salidas en vuelo."

ACEPTOSE LA RENUNCIA DEL MINISTRO MASON

BUENOS AIRES, 30 (A.N.S.) — Por decreto del P. E. dado a conocer esta tarde se aceptó la renuncia presentada por el general de brigada Diego I. Mason, del cargo de Ministro Secretario de Estado del Departamento de Agricultura, dándosele las gracias por los importantísimos y patrióticos servicios prestados al país.

Por otra resolución se encargó interinamente del mencionado departamento, al titular del de Obras Públicas, General de División, Juan Pistarini.

UN JUICIO DE UN DIARIO MATUTINO DE LA HABANA

LA HABANA, 30, (A.N.S.). — El diario matutino "Crisol" en su editorial de hoy describe como inoportuno el pedido de una convocatoria de ministros latinoamericanos formulado por la Argentina.

☆ Habilitación de Puertos que Fueron Demolidos ☆

Uno de los mayores problemas les fué planteado a los aliados al ocupar puertos, en el norte de Francia, que estaban poco menos que demolidos y con una serie de inconvenientes que hacía imposible su utilización. Pero el ingenio, aguzado según las necesidades, hizo que los británicos condujesen allí enormes planchadas de concreto, —fabricadas en Gran Bretaña, y que sirvieron para puertos de emergencia en toda la zona ocupada. Vemos en esta nota un puerto de esa naturaleza.

LA EXISTENCIA DE MATERIALES "CRITICOS"

BUENOS AIRES, 30 (ANS) — Por la secretaría de Industria y Comercio, se dió a conocer, esta noche, un decreto, por medio del cual se adoptan medidas acerca de los materiales denominados críticos. Se expresa en los considerandos de la medida, que la situación creada a la Nación por la escasez de abastecimientos adecuados hace necesaria mantener la más absoluta prudencia en el uso y consumo de los materiales, y en especial de aquellos que normalmente se obtenían del exterior, e imponer las restricciones indispensables para destinarlos exclusivamente a satisfacer las necesidades esenciales del país.

Se dispone declarar materiales críticos y sujetos a contralor a aquellos que sean esenciales para las necesidades del servicio, salud y seguridad pública y para el mantenimiento y desarrollo normal de las industrias y otros medios de producción, que provienen totalmente o en su mayor parte de fuentes exteriores del territorio nacional. La secretaría de Industria y Comercio, que determinará cuáles son los materiales que se considerarán críticos, adoptará las medidas conducentes al cumplimiento del decreto y podrá autorizar, restringir o prohibir el uso, venta o cualquier otra transferencia de los materiales que incluya en esa denominación.

Los propietarios, poseedores o tenedores por cualquier título de materiales críticos deberán declarar su existencia ante los organismos correspondientes. Todo material crítico no declarado o mal declarado será reputado de tenencia ilegítima y sujeto a decomiso por las autoridades. Los materiales críticos que hayan sido importados o que se importen en el futuro con sujeción a compromisos sobre el destino final de la mercadería no serán transferidos a otra firma.

Se dispone en otros artículos del decreto que las adquisiciones de materiales críticos que las reparticiones públicas deben efectuar en lo sucesivo dentro del país se ajustarán a las normas que se fijan en el mismo. Las adquisiciones de esos materiales serán centralizadas en el organismo oficial que designe la Secretaría de Industria y Comercio. Toda repartición nacional, provincial o municipal que requiera materiales críticos deberá formular sus pedidos al organismo centralizador.

Se establecen en el decreto otras normas respecto al contralor a efectuarse por parte de la Secretaría de Industria y Comercio, y por último se dispone que las infracciones al decreto serán reprimidas con multas de 100.000 pesos. Los materiales que quedan comprendidos en el decreto son declarados de utilidad pública.

Al hacer entrega del decreto, el general Hecchi formuló declaraciones, y después de destacar la importancia de la medida, expresó que la misma está destinada a proveer para los materiales críticos, los instrumentos de ley que faltaron en la incompleta ley de abastecimientos, reforzándola en lo que la experiencia ha demostrado ser necesario para prevenir violaciones y para desbaratar acaparamientos.

Agregó que este decreto no ocasionará perjuicios ni perturbaciones a los que han comerciado con lealtad y a los funcionarios que cumplen estrictamente su deber dentro de las normas del Estado, pero castigará severamente a los que usan de los bienes para perjudicar a la Nación y nuestro comercio internacional, creando condiciones anormales de cualquier orden.

Este decreto cumple los considerandos del dictado el 18 de marzo de 1944 que dió origen a la creación del Consejo Nacional de Racionamiento y en el que establece "los materiales importados de los países amigos tendrán el destino final que se establece en los certificados de necesidad" bajo los cuales se produce la importación de modo que se dá el sello de lealtad y buena fe que caracterizan a los procedimientos de la Nación.

Prosigue la Ofensiva de los Rusos en el Báltico

LONDRES, 30 (ANS) — En una nueva ofensiva destinada a eliminar los restos de las fuerzas germanas que aún restan en la costa báltica, oleadas de infantería y tanques soviéticos avanzan a través del sudeste de Letonia, haciendo retroceder a los alemanes. La retirada alemana se produjo en un trecho de varios kilómetros en la zona de Auce, a unos 90 kms. al sudoeste de Riga.

Todas las informaciones sobre la gran batalla que se está librando en el Báltico, desde hace tres días, no han sido confirmadas todavía por Moscú y proceden en su totalidad de la radio alemana.

★ **Comunicado ruso**

MOSCU, 30 (ANS). — El comunicado soviético de la noche dice: "Durante el 30 de octubre en territorio de Checoeslovaquia, al norte de la ciudad de Uzhorod, nuestras tropas libraron operaciones ofensivas y capturaron un número de localidades habitadas.

"De acuerdo con los datos más precisos, las tropas del cuarto frente ucraniano, operando en Checoeslovaquia desde el 27 al 28 de octubre capturaron 10.160 prisioneros enemigos entre oficiales y soldados, haciendo un total de 21.390 los prisioneros alemanes y húngaros capturados entre el 20 y el 29 del citado mes.

"En territorio de Hungría, al noroeste de Satu Mare, nuestras tropas capturaron un importante empalme ferroviario.

"En otros sectores del frente hubo actividad de reconocimiento y en algunos puntos lucha de importancia local. Durante el día de ayer en todos los frentes nuestras tropas destruyeron o averiaron 72 tanques alemanes y derribaron 37 aeroplanos enemigos en combates aéreos o mediante el fuego de las baterías antiaéreas".

★ **En Checoeslovaquia**

MOSCU, 30 (ANS).— Las fuerzas soviéticas del mariscal Malinovsky y el general Petrov, después de haber establecido firmemente su enlace debajo de la ciudad checoeslovaca de Uzhorod, progresan firmemente en el interior de Checoeslovaquia y a través del nordeste de Hungría.

Con la ocupación de la importante ciudad ferroviaria de Csap, en Checoeslovaquia, cerca de la frontera con Hungría, los ejércitos rusos han despejado el camino para marchar hacia Budapest por Hungría y al mismo tiempo, internarse profundamente en Eslovaquia.

DELEGADOS SOVIETICOS VISITARON A CHURCHILL

LONDRES, 30 (ANS) — El primer ministro Churchill recibió a los miembros de la delegación soviética que visitan Londres para tomar parte en las reuniones anglo-soviéticas de los comités de las Trade Unions.

FUE POSTERGADO UN PARO DE OBREROS EN CORDOBA

CORDOBA, 30, (A.N.S.).— Por la intervención del ministro de Gobierno, Mayor Tassi, será postergado el paro de 24 horas que había resuelto efectuar el sindicato obrero de la construcción, en vista de la dilación en que incurrieron las entidades patronales para atender demandas de mejoras.

Los obreros adoptaron ese temperamento ante el compromiso de los patronos de considerar favorablemente las propuestas presentadas.

UN FUNCIONARIO PARA CATAMARCA DESIGNOSE

CATAMARCA, 30, (A.N.S.). — Fué designado Secretario de Hacienda de la Intervención Federal, el señor Juan Carlos Pervorel.

FIXTURE DE LA 2a. FECHA DEL C. DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Fué confeccionado el programa de los partidos correspondientes a la 2a. fecha del Campeonato de la República, copa "Presidente Pedro P. Ramírez", que deberá cumplirse el domingo próximo.

Belgrano de Paraná jugará contra Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; Sarmiento de Resistencia contra Aprendices Chaqueños de Presidencia Roque Sáenz Peña y Sportivo Patria de Formosa contra Sportivo Ferroviario de Corrientes. Todos estos encuentros se jugarán en las canchas de los clubes citados en primer término.

Las Fortalezas Volantes Alcanzaron sus Objetivos

LONDRES, 30, (A.S.N.). — Un comunicado norteamericano de aviación declara: "Objetivos ferroviarios e industriales en Hamm y Munster y refinerías de petróleo en Hamburgo y Harburgo fueron atacados hoy por más de 800 fortalezas volantes y "Liberator" de la 8a. fuerza aérea yanqui. Unos 950 "Thunderbolts" y "Mustangs", también de la 8a. fuerza aérea, escoltaron a los bombarderos pesados. El bombardeo fué efectuado bajo adversas condiciones atmosféricas que prevalecieron en la mayor parte de la ruta. El fuego antiaéreo fué de escaso a moderado, no habiéndose avistado aparatos enemigos por los bombarderos ni por su escolta.

"El ataque de hoy fué el 3o. sobre Hann y Munster, en 6 días, mientras que los objetivos petrolíferos en Hamburgo fueron atacados hace cinco días. En las operaciones del día se perdieron dos bombarderos y seis cazas".

★ **2 ataques sobre Colonia**

LONDRES, 30 (ANS). — Un comunicado del ministerio del Aire dice: "Aparatos Mosquito del comando de bombardeo de la R. F. A. llevaron a cabo anoche dos ataques separados sobre Colonia. Los incendios provocados en anteriores ataques estaban todavía ardiendo. La aviación del comando de bombardeo atacó aeródromos enemigos sobre una amplia extensión. Dos aeroplanos enemigos fueron destruídos. De esas operaciones se perdió uno de nuestros aparatos".

★ **Otros objetivos**

LONDRES, 30 (ANS). — "Un comunicado del ministerio del Aire emitido esta noche dice: "A mediodía de hoy una fuerza de Lancasters del comando de bombardeo de la R.A.F. escoltados por escuadrones de Spitfires y Mustangs del comando de caza de la R.A.F. atacaron una planta de petróleo sintético en Wesseling, unas nueve millas al sur de Colonia. Otras fuerzas de Lancasters escoltadas por Spitfires del comando de caza bombardearon emplazamientos de cañones y posiciones defendidas en la isla de Walcheren alrededor de mediodía y nuevamente por la tarde. De esas operaciones un aparato del comando de bombardeo ha desaparecido".

★ **Combate naval frente a Noruega**

LONDRES, 30 (ANS).— Anunció el Almirantazgo inglés que hubo un combate naval frente a las costas de Noruega. Agrega el parte que fueron hundidos seis buques alemanes y que otros 19 resultaron averiados. El comunicado expedido esta noche por el Almirantazgo, dice: "Aparatos de barcos portaaviones de la flota metropolitana escoltados por naves de esa flota bajo las órdenes del almirante Moore, atacaron con éxito la navegación alemana frente a la costa de Noruega y las instalaciones militares costeras. En el curso de estas operaciones, que tuvieron lugar en la vecindad de Bodo, resultaron hundidos seis barcos enemigos; éstos comprendían dos naves de abastecimiento, un petrolero de tamaño mediano, tres barcos auxiliares. Además, un submarino de gran tamaño fué atacado y forzado a embarrancar. Otras 13 naves, incluidas siete grandes de abastecimiento de tamaño mediano, fueron averiadas por disparos de cañón y bombas aéreas. Un barco armado costero y un pesquero fueron obligados a embarrancar. Entre los objetivos terrestres atacados por nuestros aviones figuraron depósitos de combustible para submarinos, estaciones de radio, baterías de artillería y otras instalaciones militares y navales.

SEVERO CASTIGO PARA EL DIRECTOR DE "LE MATIN"

PARIS, 30 (ANS) — Stephane Lauzane, de 72 años de edad, antiguo editor del gran diario parisiense "Le Matin", fué sentenciado en París hoy a veinte años de confinamiento solitario, acusado de inteligencia con los alemanes.

★ **Comunicado aliado**

LONDRES, 30 (A.N.S.) — El Ministerio de Aviación emitió un anuncio especial expresando lo siguiente:

"Aviones "Lancaster" y "Mosquito" efectuaron anoche por separado dos ataques contra la zona de Colonia provocando grandes incendios y explosiones en los objetivos previstos.

"También fueron atacados algunos aeródromos del adversario en una amplia zona. Dos aparatos enemigos fueron destruídos.

"Uno de nuestros aparatos no regresó."

★ **Contra plantas ferroviarias**

LONDRES, 30 (A.N.S.) — El Ministerio de Aviación emitió el siguiente comunicado:

"Aviones "Mosquito" del comando de bombardeo atacaron anoche objetivos ferroviarios desde Fuermunde a Dresden, Stuttgart y Francfort. También fué bombardeada el área de Berlín.

"Catorce trenes fueron dañados seriamente y voladas algunas locomotoras, las comunicaciones carreteras del adversario fueron eficazmente atacadas. Todos los aparatos regresaron."

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL HA CREADO EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — El P. E. en acuerdo general de ministros, suscribió un decreto por el cual se crea el Instituto Nacional de Previsión Social, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 25 de abril de 1944, que, al propio tiempo que declaró intervenidas todas las cajas de jubilaciones, creó el Consejo Nacional de Previsión Social, organismo destinado a presentar las bases para la constitución y organización del régimen legal actual, en el sentido de ampliar la esfera de acción, tanto en lo que concierne a la incorporación de nuevos sectores de trabajadores, al régimen de jubilación, como asimismo en lo que respecta a la nueva confección de la previsión social e integral.

La Realización de un Plan Racional de Electrificación de Nuestro País

BUENOS AIRES, 30, (A.N.S.). — Encuadrada en expresas directivas del Presidente de la Nación y en completa concordancia con la Dirección General de la Energía, el Ministerio del Interior dirigió hoy una comunicación a los interventores federales en provincias, solicitándoles la mayor y más amplia colaboración al organismo oficial mencionado, para la realización de su plan nacional y racional de electrificación del país. La extensa comunicación del titular de la cartera del Interior, hace referencia a la importancia del plan mencionado. Destaca que hasta el presente las provincias, en general, han obtenido bien pocos beneficios de sus fuentes naturales de energía, por cuanto o no las han explotado o las entregaron en concesión a empresas privadas, sin compensaciones razonables y proporcionadas con la importancia de las riquezas concedidas; señala luego que los acentuados progresos de la técnica en la generación y transporte de la energía eléctrica y los distintos regímenes hidrológicos de las zonas del país donde se encuentran situados los posibles aprovechamientos hidroeléctricos, exigen una explotación coordinada, de las respectivas centrales eléctricas, añadiendo a continuación que es indispensable la descentralización industrial del gran Buenos Aires, para radicar en las provincias las industrias que están reclamando la explotación de sus grandes riquezas nacionales. Destaca seguidamente la importancia que para la defensa nacional adquieren los distintos aspectos de la producción, transporte y distribución de la energía, y expresa después que, en mérito a esos antecedentes fue que el Poder Ejecutivo, ante la necesidad de poner rápidamente en vigencia el plan nacional y racional de la energía, autorizó a las provincias y municipios a concertar convenios con la dirección nacional de la energía.

Señala que para realizar sus planes, a la dirección nacional de energía le es indispensable considerar al territorio de la república como una unidad político-económica, por cuanto sería irrealizable si cada provincia o municipio dispusiera de sus fuentes de energía y servicios públicos de electricidad, sin considerar las conveniencias de toda la nación.

Agrega que el desarrollo de la producción y forma de transporte de la energía, obligan a considerar a todo el país como una unidad geo-política, y termina destacando los beneficios que han significado acciones similares de carácter federal, como ser la construcción de caminos y la explotación de yacimientos petrolíferos. Por último, informa que el interventor de la provincia de Entre Ríos, se ha dirigido al gobierno nacional solicitando autorización para transferir a la dirección nacional de la energía todos los planteles que integran las usinas recientemente expropiadas.

Acciones Realizadas en la Zona de las Filipinas

PEARL HARBOUR, 30 (ANS) — El almirante Nimitz anunció que aviones con base en portaaviones hicieron ascender el número de barcos japoneses hundidos y averiados a por lo menos sesenta y dos y posiblemente sesenta y cuatro en la segunda batalla de las Filipinas.

El comunicado expresa que aviones de la tercera flota de Halsey hicieron impacto en tres cruceros nipones en el puerto de Manila, hundiendo probablemente uno y se cree que por lo menos uno de esos cruceros fué averiado ya en el mar Sibuyan. Un petrolero en el puerto fué alcanzado por una bomba de 500 kilos. El viernes y sábado fueron destruidos por cazas, buques de cabotaje, y en las operaciones de esos dos días fueron destruidos más de noventa aviones nipones, haciendo llegar a por lo menos 261 la cifra de aparatos destruidos la semana pasada por la aviación de la tercera y séptima flota.

El comunicado oficial dice que aviones de la tercera flota continuaron el viernes el ataque contra objetivos al sur de la isla de Luzon. En el puerto de Manila un crucero pesado anteriormente averiado fué probablemente hundido. Otro fué averiado. Un tercer crucero recibió impactos en aguas de Cavite con bombas de 500 kilos y quedó muy averiado. En esas aguas fué atacado un petrolero, haciéndose impactos.

Aviones estadounidenses atacaron también aeródromos en las cercanías de Manila, destruyendo doce o más aviones en tierra y originando varios incendios.

Los ataques que se produjeron dieron por resultado combates aéreos. Cazas nipones interceptaron a los aviones estadounidenses en el sur de Luzón, siendo derribados cuarenta y cinco. Cazas nipones y bombarderos en picada atacaron un grupo de aviones de portaaviones en las Filipinas, siendo derribados doce. Otros dos fueron derribados el sábado sobre portaaviones. La aviación de portaaviones también efectuó vuelos de reconocimiento y patrulla en las Filipinas centrales, derribando diecinueve cazas y destruyendo tres barcos de cabotaje cerca de Cebú.

Hay Nuevo Interventor en la Sección de Transportes

La Intervención Federal ha dado a conocer ayer un Decreto por el que se suspende al Interventor Jefe de la Sección Transportes de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, a raíz de varias denuncias formuladas en su contra, para aclarar las cuales se ha iniciado el sumario correspondiente. Asimismo se han dado los decretos relacionados con la designación del nuevo Interventor Jefe para la Sección Transportes y para la prosecución del sumario antes mencionado. Los Decretos a que nos referimos, dicen textualmente así:

"Visto el expediente No. 2032-B-54 en el cual se denuncia al Interventor Jefe de la Sección Servicio Público de Transporte, por supuestas transgresiones a lo dispuesto por decreto de fecha 28 de junio de 1932, y considerando:

Que no obstante no haberse agotado aún la investigación, de las constancias del sumario instruído surge prima facie la existencia de irregularidades cometidas por el funcionario imputado;

Que asimismo, de algunas de las declaraciones prestadas se desprende que el mismo ha sido acusado ante la justicia del crimen por otras presuntas irregularidades también cometidas en el ejercicio de su función, circunstancia esta que no obraba en conocimiento del Ministerio;

Que, hasta tanto no se concluya la investigación que se realiza y se requieran los informes que correspondan sobre los nuevos hechos mencionados, el buen orden administrativo exige la separación inmediata del cargo del funcionario de que se trata.

Por ello, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, resuelve: 1o. Suspéndese en el ejercicio de sus funciones al señor Interventor Jefe de la Sección Servicio Público de Transporte, de la Dirección de Obras Públicas, Dr. José Amado Saleme; 2o. Prosígase la investigación dispuesta y requiérase de quienes corresponda informes sobre las acusaciones formuladas ante la justicia contra el mismo".

Nombramiento de Interventor

El otro decreto expresa lo siguiente:

"El Interventor Federal, decreta: Art. 1o. Mientras dure la suspensión impuesta al Dr. José Amado Saleme, nómbrase Interventor de la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de Obras Públicas, al señor Rodolfo Vigo, quien desempeñará dicha función sin perjuicio de su cargo de Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión; Art. 2o. Adscríbense a la mencionada sección, con carácter temporario, al Dr. Angel R. Parolin y al subasesor letrado de la Dirección de Obras Públicas, Dr. Julio Néstor Galli Pujato; Art. 3o. De acuerdo con el decreto No. 5686 de fecha 8 del corriente la Dirección de Obras Públicas por intermedio de la Sección Servicio Público de Transportes, proyectará con carácter de urgencia, la provincialización o municipalización de la Estación Terminal de Omnibus "Belgrano" de esta ciudad".

Continuación del sumario

Y, por último, un tercer decreto dice: "Atento a lo dispuesto por el Art. 2o. de la resolución No. 124, de fecha 26 del corriente, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, resuelve: Artículo 1o. Encárgase la prosecución administrativa del sumario instruído en el expediente número 2032-B-54 al Interventor de la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de Obras Públicas, señor Rodolfo Vigo".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Inés Emilia, hija de Savino Aragón y de Cándida María de la Torre; José Juan Raúl, hijo de Raúl Alcides Vernazza y de Francisca Carnevale; María Elena y María Cristina, hijas de Daniel Laurens y de María Elena del Carmen Carrera; Salvador Joaquín, hijo de Julio Carafia y de Jenara Amalia Montenegro.

Matrimonios: Duilio Berardi, italiano, con Esperanza Sánchez, arg.; Rodolfo Alfredo Antonio Defagot con Delia Melania Racine, arg.

Defunciones: Oscar Alberto Palomeres, arg. 11 meses; Manuel García Ponzada, español 54 años; Juan Carlos Astudillo, arg. 6 meses; Alberto Balpondi, arg. 4 meses; N. N. Lozina, (femenino); Juan Bautista, arg. 4 meses; Hilario Bello, arg. 37 años; Edith de las Mercedes Frutos, arg. 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: María Cristina, hija de Antonio Ramón Cuitela y de María del Carmen Sainz; Amalia, hija de David Oks y de Josefina Acker; Daniel Alejandro, hijo de Nicandro Kubach y de Anna Kraskowski; Margarita Pilar, hija de Florencio Ramón Canal y de Margarita Susana Ingaramo; Jorge Armando, hijo de Armando Isidoro Fernández y de María Leonor Sarmiento; Gustavo Vicente Mateo, hijo de Andrés Venuto Benassi y de Carmen Aleu.

Matrimonios: Pedro Marino, español, con Carmen Romero, argentina.

Defunciones: Eduardo Romero, arg. 32 años; Rosa Santi de Salas, arg. 44 años; Juana Zamparo de Govetto, italiana, de 52 años; Juana Díaz, arg. 14 años.

LOS FESTEJOS DE LA SEMANA DE SANTA FE

Una nueva reunión ha realizado la Comisión Permanente de Festejos Populares. Se ha continuado en la preparación del programa definitivo de los festejos a realizarse en el 371 aniversario de la fundación de nuestra ciudad.

Todo hace creer que la Semana de Santa Fe será dignamente celebrada, por cuanto se cuenta con la adhesión de la mayoría de las entidades.

Desde ya se puede adelantar que habrá festejos en diversos barrios y en el Parque General Belgrano, siendo posible que sea habilitado el balneario.

Apenas quede terminado el programa se dará a conocer. Como se sabe y lo hemos informado en otras ediciones, los festejos se realizarán desde el día 12 de noviembre al 18 del mismo.

EL CONCURSO DE BEBES

Mucho interés ha despertado el concurso de bebés que ha organizado el Centro de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe que dirige el doctor Ferrer del Prado, a solicitud de la Sociedad Amigos de la Infancia de nuestra ciudad.

Prorrogado el plazo para las inscripciones, hasta el día 3 del corriente mes, son muchas las nuevas inscripciones que se han registrado.

Nuevas medidas se han dictado también con la finalidad de asegurar el éxito de este concurso.

La colaboración solicitada por el Centro a los médicos, Director de la Clínica del Niño; de la Cruz Roja; Inspector de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar; Jefe del servicio de Niños del Hospital Italiano; Director de la Casa Cuna y otros, han de prestar toda la colaboración posible en el sentido que el concurso obtenga toda la importancia que merece y el mayor de los éxitos.



☆ Incontenible Júbilo Luego de la Liberación ☆



En Francia, lo mismo que en Bruselas, Atenas, Roma, Belgrado, Bucarest y otras ciudades importantes del continente europeo, las poblaciones liberadas de la opresión nazi se prodigaron para testimoniar su admiración y reconocimiento a los libertadores. En esta nota vemos un grupo de jóvenes francesas de Dijón, saludando el paso de las fuerzas británicas.

El Porvenir de la Radiotelefonía y la Televisión en el Continente Americano

Receptores de radio adaptables a cuatro diferentes propósitos: televisión, reproducción de facsímiles y programas de frecuencia modulada libre de estática, en adición a las transmisiones de onda larga. He aquí la brillante perspectiva que se ofrece en el campo de la telefonía inalámbrica durante los 10 años posteriores a la cesación de las hostilidades actuales.

La televisión, que es lo que principalmente ha captado la imaginación de las personas, se encuentra actualmente en operación, aunque como es natural en ciertas y determinadas localidades.

Los dirigentes de la industria de radio son de opinión que antes de que hayan transcurrido 10 años desde la terminación de la guerra, habrá en operación 1.000 transmisores de televisión sirviendo millones de receptores que se venderán a un precio aproximado de 500 pesos.

Las zonas inmediatas a Nueva York, Filadelfia, y Albany—Schenectady, al este de los Estados Unidos; Chicago en el centro oeste y los Angeles en la costa del Pacífico, cuentan ya con estaciones transmisoras de televisión. El Sr. Thomas Joyce, perito de la Radio Corporation of América predice la instalación a los 2 a 4 años de restablecerse la normalidad, de transmisoras en Washington, Baltimore, Hartford, Providence y Boston en la costa del Atlántico y el enlace de estas estaciones mediante una red de 560 kilómetros sirviendo así a 23 millones de personas en los Estados Unidos.

Otras nuevas líneas de Empalme con una longitud de 2.400 kilómetros comprenderían los Estados del Centro—oeste con un agregado de 11.000.000 de aparatos ofreciéndose la probabilidad de que en el término de una década aproximadamente estaría servida toda la nación por un total de 100 transmisoras. Este cálculo no parece descabellado en vista del número de estaciones actualmente en operación y de las solicitudes que llegan para la instalación de otras muchas, y que ya alcanza la cifra de 50.

Desde el principio de las hostilidades actuales en septiembre de 1939, los aficionados a la televisión han tenido el privilegio de disfrutar de acontecimientos deportivos, óperas, servicios religiosos, asambleas políticas y datos referentes al resultado de las elecciones.

Al entrar los Estados Unidos en la guerra había inaugurado la National Broadcasting Co. un servicio visual de instrucción para la protección de la población civil en caso de incursiones aéreas.

Parece ser la opinión general de los expertos que, una vez iniciadas las actividades de la radio en la post—guerra y en particular de la televisión, se observará un progreso en espiral ascendente como sucedió a la industria automotriz: Instalación de transmisores como incentivo a la adquisición de receptores de televisión, disminución del costo del aparato receptor como consecuencia del crecido aumento en la demanda, y de aquí perfeccionamiento de los aparatos transmisores, y así sucesivamente hasta que sea factible obtener instantáneamente en toda la nación la percepción visual y sonora al mismo tiempo de los acontecimientos más lejanos.

SE PIDE SEA FIJADO EL PORCIENTO DE BENEFICIO A LOS DUEÑOS DE FINCAS

Relacionado con el porciento de beneficio que corresponde a los propietarios sobre el valor de sus propiedades, en concepto de alquiler, la Federación de Centros de Propietarios de Bienes Raíces de la Provincia de Santa Fe, ha reiterado un anterior pedido al señor Interventor Federal Coronel don Arturo Angel Saavedra.

Solicita que sea dictada la resolución. Para ello formula, la nombrada entidad, diversas consideraciones sobre la aplicación del decreto sobre rebaja de alquileres, recordando las medidas dictadas por la Intervención Federal de la Provincia de Córdoba, así como la de la Cámara de Alquileres de La Plata, que han reconocido la necesidad de fijar un porciento de beneficio mínimo a los fines de aplicar la rebaja sólo cuando no se respete el referido beneficio.

MEJORAS SOLICITADAS POR EL PERSONAL DEL MERCADO DE ABASTO

En el Centro Unión Empleados de Comercio, calle Catamarca, tendrá lugar esta semana la asamblea extraordinaria del personal del Mercado de Abasto. Se dará a conocer el estado de las gestiones que se realizan ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con la finalidad de obtener un aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo.

LA MODIFICACION A LA LEY DE PROFILAXIS

BUENOS AIRES, 30. (A.N.S.). — Por decreto se encomendó a una comisión "ad honorem", proyectar y presentar a consideración del P. E. la reglamentación del decreto modificatorio de la ley 12331, de profilaxis social.

El informe respectivo deberá ser presentado al Ministerio del Interior, dentro de los 60 días.

ARBITRO PARA EL MATCH DE UNION Y ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 30. (A.N.S.). — Para el partido Unión de Sta. Fe v. Estudiantes de Buenos Aires, a jugarse en Santa Fe, el miércoles próximo por la noche, ha sido designado árbitro de la brega, el referée L. Pérez.

LOS COLABORACIONISTAS GRIEGOS SE CASTIGARAN

LONDRES, 30. (A.N.S.). — La Radio de Atenas informa que el Ministerio de Justicia anunció una nueva ley que castigará a los ciudadanos griegos cuya colaboración con los alemanes perjudicaron la causa de los aliados.

Problema Argentino de la Posguerra: Popularizar las Sociedades Anónimas

El Instituto Argentino de Investigaciones y Estudios Económicos, que dirige el Dr. Manuel J. Franchini, acaba de publicar en el Boletín Semanal de Economía del mismo, un interesante trabajo, titulado "Popularizar las Sociedades Anónimas: Un problema argentino de la posguerra".

Los conceptos emitidos en el trabajo de referencia son los siguientes:

Los problemas económicos de la posguerra son de dos tipos distintos: los de transición de la economía de la época de guerra a la de paz y los de estructuración de largo alcance del edificio económico del país, en relación con los fines que se proponen y con las tendencias y las aspiraciones del pueblo. El problema que anunciamos en el título y que queremos dejar planteado aquí, pertenece al segundo grupo: es un problema referente a la estructura económica de la Argentina según su aspiraciones y su evolución característica. El punto de partida para este problema lo constituye la observación de los fenómenos económicos que se han verificado en los últimos años, analizados e interpretados con la ayuda de la investigación teórica.

Los datos que poseemos con respecto a la evolución de las sociedades anónimas en la República Argentina, en los últimos años, los hemos señalado en forma gráfica en la revista "Economía" (No. 2, pág. 3 y sigs.). Ellos nos indican que en el proceso de industrialización que la Argentina ha cumplido bajo el impulso de las circunstancias y satisfaciendo al mismo tiempo una de sus mayores aspiraciones, las sociedades anónimas no han jugado un papel preponderante, sino que compartieron la tarea, casi en paridad de condiciones, con las sociedades de responsabilidad limitada. Los guarismos que ilustran esta afirmación son los siguientes: en 1941 se suscribieron capitales en nuevas sociedades anónimas por una suma total de $ 52 millones, aproximadamente, mientras que los capitales de las sociedades de responsabilidad limitada en el mismo período fueron alrededor de $ 120 millones. En 1942 se suscribieron alrededor de $ 118 millones en sociedades anónimas contra $ 168 millones en las sociedades de responsabilidad limitada; y en 1943 se suscribieron solo $ 86 millones en las sociedades anónimas, contra más de 208 millones en las sociedades de responsabilidad limitada. Estas cifras indican que las nuevas iniciativas económicas surgidas durante la contienda mundial prefirieron la forma de las sociedades de responsabilidad limitada y fueron, pues, de un carácter mas bien particular, privado, familiar, sin que las grandes masas de ahorradores fueran llamadas a contribuir directamente en los riesgos y en los beneficios de las nuevas empresas. Débese notar, sin embargo, que el aumento de capitales de sociedades anónimas ya existentes, sobrepasó en mucho las cifras de los nuevos capitales suscriptos en la misma forma de empresa, y junto con ellos, superó las inversiones totales en sociedades de responsabilidad limitada en los años 1941|42 y casi las igualó en 1943.

Esto demuestra que si las sociedades anónimas no fueron la forma preferida por los nuevos empresarios en sus iniciativas económicas, tuvieron sin embargo, una elasticidad y una capacidad de expansión para adaptarse a las exigencias de la economía nacional, mucho más grande que las sociedades de responsabilidad limitada.

Es aquí donde los datos de las experiencias deben ser interpretados con el auxilio de la teoría económica. Las formas jurídicas de las empresas responden, según ella nos señala, a las necesidades de sus dimensiones más económicas. Nos dice también que la industria moderna es costeable sólo cuando la demanda permite una producción en masa. Para esta clase de industria se necesitan grandes capitales, que los particulares aislados difícilmente pueden reunir. La sociedad anónima es la forma jurídica que la economía moderna, correspondiente a la época del desarrollo industrial, ha encontrado como la más apta para reunir los grandes capitales necesarios para las industrias. Además, es una forma de empresa capaz de la más grande adaptabilidad a las variables circunstancias económicas y a las fluctuaciones cíclicas. En efecto, la ciencia económica moderna ha demostrado la importancia que tiene actualmente el fenómeno de la auto-financiación de las empresas: mediante una adecuada política de reservas, las sociedades anónimas pueden resistir las depresiones y expandirse y financiar sus actividades sin recurrir necesariamente al mercado de capitales que, en un determinado momento, puede no encontrarse en condiciones de satisfacer sus requerimientos.

Pero la creación de esa clase de sociedades anónimas requiere del pueblo lo que podríamos llamar una conciencia capitalista; no en el sentido social y polémico que se acostumbra atribuir a ese objetivo, sino en el sentido económico; a saber: el hábito de la inversión en títulos privados, la confianza en las iniciativas que los empresarios, promotores y animadores del desarrollo económico, lancen al mercado público.

El momento actual no es el más apto para nuevas y grandes iniciativas industriales; como lo hemos puntualizado repetidas veces en este Boletín, creemos que se ha iniciado ya la transición de la economía de guerra a la de paz y una época de transición es necesariamente un período de incertidumbre, en el que ni los empresarios están dispuestos a lanzarse a nuevas iniciativas ni es el momento de llamar a las grandes masas a participar de los riesgos que ellas involucran.

Sin embargo, si la Argentina quiere seguir lo que parece ser su evolución actual, transformándose en un país industrial, además de ser agrícola-ganadero; si se cumplirán las condiciones necesarias para este desarrollo y si, como nos parece necesario, se quiere dar impulso a las iniciativas privadas, que constituyen el motor principal del desenvolvimiento económico, entonces se deberá popularizar la sociedad anónima. El gran público con pequeños ahorros, no deberá sólo buscar su inversión en la propiedad inmobiliaria o en el título de Estado —costumbre ésta que contribuye a mantener la estructura del país en el estadio pre-capitalista en lo económico y paternalista y estadólatra en lo político—, sino que deberá acostumbrarse a responder a los llamados de los empresarios, suscribiendo las acciones de nuevas sociedades anónimas que se lancen al mercado o adquiriendo las de sociedades ya existentes. Cuando esta conciencia de inversor mobiliario se difunda, no será difícil tampoco que el país se desentienda del capital foráneo, creando con capacidad de empresa y sus propios ahorros, las organizaciones nacionales de servicios públicos y las grandes industrias, para el desarrollo económico general del país.

METEOROLOGICAS

Descendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 23 grados con 7 décimos. La mínima, 9 grados. El barómetro marcó 763|41. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora.

La humedad relativa llegó a 28 por ciento.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, son las siguientes:

DOCTORADO. — Derecho Privado, 19 horas.

ABOGACIA. — Introducción al Derecho, 18 horas; D. Civil, 1er. curso, 17 hs.; Historia de las Instituciones Políticas, 18 hs.; D. Civil, 2do. curso, 18 hs.; D. Penal, 1er. curso, 9 hs.; D. Penal 1er. curso 19 hs.; Economía Política, 16 hs.; D. Civil, 3er. curso, 17 horas; D. Constitucional, 16 hs.; D. Civil, 4to. curso, 19 hs.; D. Comercial, 1a. parte, 18 hs.; Legislación del Trabajo, 18 hs.; D. Público Provincial, 15 hs.; D. Procesal Civil 16 hs.; D. Marítimo, 15 hs.; Filosofía del Derecho, 18 hs.; D. Civil 4to. curso 17 hs.

NOTARIADO. — D. Comercial, 1ra. parte, 16 horas; Elementos de Derecho Público, 17 hs.; D. Civil, 2da. parte, 18 hs.; D. Penal, 10 hs.; D. Procesal Criminal, 17 hs.; Práctica Notarial, 16 horas.

PROCURACION. — Elementos de Derecho Civil, 16 horas.

EN LA MUNICIPALIDAD

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad. El Comisionado interino no concurrió a su despacho a la hora de costumbre dedicándose a sus tareas habituales. Atendió a algunas delegaciones que realizaron gestiones.

INFORMACIONES POLICIALES

FUE ENCONTRADA UNA CEDULA DE IDENTIDAD

En la vía pública fué encontrada ayer una cédula de identidad, por la policía de esta capital a nombre de Nelly Noemí Colli, y que lleva el Nº 113.244. La interesada puede pasar a retirar dicha cédula, por la Administración de este diario.

EL HURTO DE DINERO COMETIOSE EN ATALIVA

Nuestro corresponsal en Rafaela, nos informa acerca de una denuncia que, ante las autoridades de la comisaría de Ataliva, de esa jurisdicción, ha radicado el vecino Bartolomé Urso. De acuerdo a los términos de esa denuncia, del domicilio que habita en la localidad mencionada, sujetos desconocidos le han sustraído la suma de $ 110 en efectivo, que guardaba en un mueble de una de las habitaciones de la casa. Se procura individualizar y hacer efectiva la detención del o los autores del delito denunciado.

TRAS UNA DISPUTA UN HOMBRE AGREDIO Y LE CAUSO LESIONES A OTRO

Anoche, alrededor de las 21, en el interior de un restaurant situado en Alberdi 2998, sostuvieron, en estado de ebriedad, un cambio de palabras, Jangier Sinch, hindú, de 38 años, y Viviano Zárate, argentino, de 41 años, allí domiciliados. En el transcurso de la incidencia, el primero de los nombrados, munido de un palo de escoba atacó a su antagonista, al que causó lesiones contusas en la espalda y en un brazo, de lo cual fué atendido en la A. Pública.

EN FORMA ACCIDENTAL UN MENOR HIRIOSE DE UN TIRO DE REVOLVER

En las primeras horas de la noche anterior, en el interior del domicilio de sus mayores, situado en Laguna Paiva, le aconteció un serio percance al menor Carlos Luis Custobey, de 10 años de edad, quien resultó herido de bala en la rodilla izquierda. Más o menos a las 19, el citado menor se encontraba sacando papeles de un cajón de un mueble, en cuyas circunstancias hizo caer inadvertidamente un revólver que estaba allí guardado, y al provocar la salida de un tiro, el proyectil fué a producirle la herida de referencia, de la cual fué atendido en el consultorio del Dr. Revuelta, siendo después restituído a su domicilio, donde se asiste, en observación. Personal de la comisaría de aquel distrito comprobó el carácter accidental del caso.

AL SER COCEADO POR UN CABALLO, RESULTO LESIONADO UN HOMBRE

En la tarde de ayer, en jurisdicción de San José del Rincón, le aconteció un serio percance a Juan Alarcón, argentino de 48 años, casado, domiciliado en ese distrito, a raíz del cual resultó con lesiones en el costado derecho del cuerpo. El nombrado se encontraba en el paraje denominado Espinillos, de esa jurisdicción, junto con otros compañeros de labor, arreando una tropilla, cuando al descender de su caballo y pasar por detrás de otro equino, éste lo coceó y le causó las lesiones de referencias, de las cuales fué atendido de primera intención en la sala de primeros auxilios del lugar. Posteriormente se retiró a su domicilio, donde se asiste.

UNA JOVEN CAYO DE UN TRANVIA EN MARCHA Y PRODUJOSE LESIONES

Guadalupe Martínez, argentina, de 24 años, soltera, fámula, domiciliada en Moreno 2970, viajaba, en la madrugada anterior, en el coche tranviario No. 49 de la línea 2, que corría por calle San Jerónimo hacia el sur, cuando al enfrentar el No. 2322, aquella, que se levantó de su asiento para descender del coche, fué presa de un vahído y cayó del vehículo en movimiento, sufriendo así golpes y una lesión de relativa importancia en la frente. Con intervención de personal de la comisaría 2a. la citada joven fué atendida en la A. Pública, y luego llevada a su domicilio, donde se asiste.

SE HALLO AHORCADO A UN HOMBRE, ANOCHE, EN SU CASA DE SANTO TOME

Anoche, aproximadamente a las 21 y 30, por un aviso telefónico, las autoridades de la comisaría de Santo Tomé, fueron informadas que en su domicilio de ese distrito, había sido encontrado sin vida, el súbdito alemán Jacob Oss, de 61 años, soltero. De las averiguaciones practicadas se desprende que poco antes de la hora indicada, la compañera de aquél Isabel Gómez, regresó a su domicilio, del que estuvo ausente varias horas y encontró a Oss cadáver, pendiendo su cuerpo de un cable de luz, sujeto uno de los extremos a una banderola de la puerta de acceso a su habitación y formado con el otro una lazada alrededor de su cuello. Previamente aquél utilizó una silla para preparar la lazada y luego la retiró violentamente con un pie para quedar así en el espacio. No dejó papel escrito alguno, donde expresara su voluntad de eliminarse. El cadáver fué entregado a la Gómez, a los efectos de su inhumación. Se instruye sumario.

FUE ACLARADO EL HURTO DE UNA BICICLETA Y SE DETUVO A LOS AUTORES

Los empleados de la sección robos y hurtos de Investigaciones, Francisco Tussio y Bernardino Hernández, efectuaban una recorrida por la zona de jurisdicción de la seccional 1a., cuando al pasar por frente a un taller de reparación de bicicletas, situado en calle Güemes, advirtieron que un muchacho ofrecía en venta dos ruedas de bicicleta, por lo que en el acto procedieron a su detención. Al ser interrogado acerca de la procedencia de esas ruedas, el detenido que cuenta con 17 años de edad, no supo precisarla, por lo que fué llevado al Departamento de Policía, donde confesó que pertenecían a una bicicleta marca Hércules, patente [illegible], que fuera hurtada días atrás, por un amigo de aquél, de 14 años de edad, de San Jerónimo y 1a. Junta, donde la había dejado estacionada momentáneamente su propietario, Victorio A. Tasin, domiciliado en Santo Tomé. Del domicilio del menor citado en último término, fué secuestrado el cuadro y manubrio de la máquina hurtada. Se instruye sumario.

SE HALLO OCULTA UNA RUEDA PARA AUTOCAMION QUE FUERA SUSTRAIDA

El agente de policía Claudio Gómez, de la seccional 3a. franco de servicio, transitaba anteayer por la barranca de la costa de la laguna Setúbal, a la altura de calle 31 sin nombre, cuando vió una rueda completa, auxiliar, marca Michelin Nº 139.821, la que estaba oculta entre unos yuyos. De inmediato la llevó a la comisaría de Guadalupe, donde, según se comprobó luego por la denuncia radicada oportunamente por el damnificado, Miguel F. Benedetti, de 29 años de edad, domiciliado en Echagüe entre J. de la Rosa y Regimiento 12 de Infantería, dicha rueda le había sido sustraída del garage de la iglesia parroquial de ese distrito, hecho cometido noches atrás. Se procura individualizar y detener al o los autores de ese delito.

Solicitan Rebajas de Pasajes

Un numeroso grupo de vecinos del Distrito Colastiné, acaba de dirigir al Comisionado Municipal, una nota pidiendo interponga sus buenos oficios a fin de obtener la rebaja del pasaje del servicio de ómnibus. El texto de la nota es el siguiente:

"Colastiné, octubre 30 de 1944. Al señor Intendente Comisionado Municipal, Mayor Rómulo Carlos Boero. — S.D. — De nuestra consideración: Los abajo firmantes, vecinos de este Distrito Colastiné del Municipio de la capital, venimos a formular ante el señor Intendente, las siguientes manifestaciones respecto de un servicio público: el de ómnibus entre Colastiné y Santa Fe, realizado por la "Empresa Rincón Soc. de Resp. Ltda.".

Dicha empresa explota el servicio de ómnibus entre Rincón y Santa Fe, en un recorrido total de diez y seis kilómetros aproximadamente y un precio de pasaje directo de cuarenta centavos, lo que resulta un precio de pasaje de 2.5 centavos por kilómetro recorrido.

Ahora bien: el tramo que une Colastiné (punto intermedio del recorrido) con Santa Fe, tiene una longitud de seis kilómetros solamente; lo que a razón de 2.5 centavos por kilómetro, debería importar un precio de pasaje de 15 centavos, a pesar de lo cual se cobra treinta centavos. Ninguna razón de orden económico puede admitir la Empresa para fundamentar tan excesiva tarifa, pues, por el contrario, los vecinos de Colastiné debemos viajar casi siempre de pie en nuestros viajes hacia la ciudad, dado que encontramos los vehículos repletos de pasajeros que vienen desde Rincón. Pero donde más se evidencia el criterio de exageración de la empresa, es en la última y más breve porción del tramo, comprendida entre el empalme del camino que conduce al atracadero de la balsa y el de Colastiné propiamente dicho: desde Santa Fe al camino del atracadero, cinco kilómetros y medio, la empresa cobra veinte centavos; y desde Santa Fe [illegible] a Colastiné, que dista seis kilómetros (sólo 500 metros más) cobra los treinta centavos antes expresados, lo que demuestra que es un gravamen extraordinario (diez centavos por quinientos metros, o sea veinte centavos por kilómetro, en lugar de 2.5 centavos) el que la Empresa aplica exclusivamente a este vecindario de Colastiné.

Pretendemos, señor Intendente, que no se castigue a este vecindario, tan modesto económicamente, y venimos por eso a solicitar de la autoridad del Municipio, que en este momento inviste el Sr. Intendente Comisionado, que interponga sus buenos oficios para que la Empresa se conforme con la suma de veinte centavos por el tramo Santa Fe - Colastiné; suma siempre mayor que la que correspondería, aplicando un criterio de proporcionalidad con el trayecto, desde que, como queda dicho, seis kilómetros a 2.5 centavos por kilómetro, hacen solamente quince centavos.

Esperamos las eficaces gestiones del Sr. Intendente y saludamosle con nuestra consideración distinguida.

Firman las siguientes personas: Agustín Carignano, Mateo Chiesura, Alcides V. Sosa, Agustín Piaggio, Vicente Ramírez, Benigno Ramírez, J.E.B. de Carignano, Elena P. de Piaggio, Atilio Ramírez, Palmira Ramírez, Teresa Ríos, Rosa S. de Cuevas, Ramón Ríos, Elida V. de Ramírez, Ricardo M. Ramírez, Federico Laihi, Cristóbal Lorenzo, Pedro S. Ramírez, Guadalupe Ramírez, Jorge Ramírez, Francisco Fernández, E. M. Marini, Elvira Maule Mansero, Angel M. Tattico, José García, Modesto Cardoso, Eduardo Merlo, Zulema Beatriz Nieres, Raúl D. Mendieta Germani, Mateo Esquivel, Cristina L. Gómez, María Esquivel, Nieves Nepomuceno, Leandro Esquivel, Francisca A. de Pérez, Lorenzo Viñas, Eloy Fernández, Eleviña Aragón, Martín Pérez, María J. de Oliver, Fermín Cabrera, Armando Jeremías, Severo Carabajal, Zulia Martín Viñas, Angela de Cabarra, Dionisio Villalva, Paula Vda. de Giménez, Cipriano Villalva, Lucía R. de Peralta, María Luisa Villalva, Andrés Germani, Antonio Germani, Benita Franchi, Florindo Sepérez, Enriqueta C. M. de Boperes, Guillermo A. Nieves, Julia A. de Esquivel, Juan Pérez, Rosario R. González, María Fraia, Manuela N. Viñas, Máximo Franco, Juan Oliver, Tito Vico, Primo Oliver, Angel Franco, Enrique Minatta, M. Elida C. de Viñas, Pedro Ballester, Rosario S. de Zalayo, Cirilo Salas, Prudencio Villalva, Víctor Peralta, Tomás Villalva, Baltina Vda. de Salas, Cipriano Ceballos, Juan Gutiérrez, José Barbera, María Ballester, Juan Almelini, Flotilde C. de Ceberico, Domingo González, Francisca M. de González, Santiago Moscardini, Catalina Moscardini, Pedro Gogliano, Felipe Barriaga, Daniel Ridner, Manuel Viñas, Marcos Albornoz, Humberto Kaufman, Nicolás Gerisson, Blas Michelin, Paulino Giménez, Benita N. Cardoso, José Marcilli, Andrés First, Pablo Medina, Benjamín Pérez, Carmelo Villagra, Inocencio Merlo, Carmelo Tarragona, Luis Orteh, Cipriano Franco, Elder Nieres, Mario Giappesi.

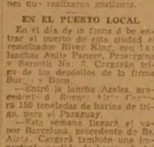
NOS VISITO AYER EL RAIDISTA AMADO ALE

En la tarde de ayer, recibimos la visita del raidista ecuestre, Don Amado Alé, árabe, de 52 años y con 32 de residencia en nuestro país.

El buen jinete hecho a la lucha contra los embates de la naturaleza; anda en su caballo recorriendo la República, que ama como a su misma patria y con el objeto de conocer de cerca las múltiples bellezas que atesora nuestra tierra en la inmensidad del vasto territorio.

Inició el raid en la ciudad de Bahía Blanca, habiendo visitado la mayoría de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, haciendo escala después en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy, Salta, llegando hasta el límite con la República de Bolivia, a su regreso, visitó nuevamente las provincias del norte, deteniéndose después en numerosas poblaciones de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, arribando finalmente a nuestra ciudad, donde luego de recorrer sus lugares más interesantes, se trasladará a Paraná y posteriormente a la Provincia de Corrientes.

La meta de su raid será la Capital Federal, donde piensa llegar antes del 1 de enero, para iniciar un nuevo raid por otras regiones argentinas.



IMPORTANTES PERJUICIOS EN UNA ZONA AGRICOLA POR FALTA DE DESAGUES

En la edición anterior de nuestro diario hemos informado de que las recientes lluvias habían sido copiosas en la zona Sur de la Provincia ocasionando en diversas zonas inundaciones y perjuicios.

Una nueva confirmación tenemos de cuanto hemos dicho. Llegaron ayer a esta Capital los señores Humberto Cuoco y José M. Grimaldi quienes habían solicitado una audiencia especial al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Raúl C. Pelemaekers, quien los recibió.

En representación de los colonos de la localidad de Juncal los nombrados entregaron al Ministro una solicitud. En ella hacen constar, en forma concreta, las pérdidas que están ocasionando las lluvias en una extensa zona de la nombrada jurisdicción, como una consecuencia de la falta de desagües, pidiendo las medidas correspondientes.

Durante la entrevista con el Ministro, lo instaron para que proceda a dictar las providencias a fin de solucionar el grave problema. Afirmaron que los daños son cuantiosos en las épocas de las lluvias por las frecuentes inundaciones: campos y chacras quedan bajo las aguas.

Destacaron que las grandes inundaciones son de tal importancia que se pierden totalmente las cosechas, como ya ha ocurrido.

Ante la magnitud de este problema, el Ministro manifestó a sus visitantes que de inmediato serían dictadas las providencias tendientes al estudio para solucionarlo a la mayor brevedad.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Las audiencias

Pago a la Administración

Temprano se hizo presente en su despacho el Interventor Federal, coronel don Arturo Angel Saavedra, quien después de conversar con los Ministros, estudió importantes asuntos y concedió diversas audiencias.

Los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Raúl C. Pelemaeker y de Salud y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell, los que se dedicaron a sus tareas habituales.

LAS AUDIENCIAS

Se dió este comunicado: "La Secretaría de la Intervención Federal, informa que han sido suspendidas todas las audiencias que tenía concedidas el señor Interventor para los días martes y viernes de esta semana. En breve se comunicará los días en que se concederán las mismas".

PAGO A LA ADMINISTRACION

La Tesorería general de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, ha entregado a los respectivos habilitados los importes correspondientes a las planillas de sueldos y gastos de la Administración Provincial. En el día de la fecha se abonarán simultáneamente en toda la provincia, los haberes del personal por el mes de octubre que finaliza hoy.

EN LA MUNICIPALIDAD

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad. El Comisionado interino concurrió a su despacho a la hora de costumbre, dedicándose a sus tareas habituales.

Atendió a algunas delegaciones que realizaron gestiones.

EN EL PUERTO LOCAL

En el día de la fecha debe entrar al puerto de esta ciudad el remolcador River King, con las lanchas Anita Panero, Proserpina y Sarzotti No. 7. Cargarán trigo de los depósitos de la firma Bunge y Born.

—Entró la lancha Azalea, procedente de Buenos Aires. Cargará 160 toneladas de harina de trigo, para el Paraguay.

—Esta semana llegará el vapor Barcelona, procedente de Bs. Aires. Cargará también una importante partida de harina de trigo para el Paraguay.



Nuevas Obras se Incorporaron al Museo Provincial de Bellas Artes

La Biblioteca de Arte del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", ha incorporado las siguientes obras, que están a disposición del público, en el horario de costumbre: Henri Rousseau, de Julio E. Payró; Maillol, de Julio E. Payró; Vermeer, de M. Mir; Valdes Leal, de Pedro Massa; David, de Jorge Romero Brest; Delacroix, de Julio Rinaldini; Holbein, de Hellmuth Bachmann; Bourdelle, de M. Mir; Manet, de Julio Rinaldini; Velázquez, de Ramón Gómez de la Serna; James Ensor, de Julio E. Payró; Pascin, de Luis Seoane; El Arte Antiguo, de Elie Faure; De Eugenio Delacroix al Neoimpresionismo, de Paul Signac; Tratado del Paisaje, de André Lhote (Historia del Arte); El Arte Romano, y El Arte Medieval, de Elie Faure; El Arte Cubista, de Guillaume Janneau; Museo Pictórico o Escala Pictórica, de Antonio Palomino (tomo 1) y Museo Pictórico o Escala Pictórica (tomo 2), de Antonio Palomino; Auguste Rodin, de Rainer María Rilke; Duncan Grant, de Rymond Mortimer; Henry Moore, de Geoffrey Grigson; Paul Nash, de Herbert Read; Graham Sutherland, de Edward Sackville-West; Bulletin (Summer 1944); The Metropolitan Museum of Art; Summa Arte (Historia General del Arte), Vol. II; Arte del Asia Occidental, de Cossio Pijoan; Summa Artis (Historia General del Arte) Vol. I; Arte de los pueblos aborígenes, de Cossio Pijoan; Suma Artis (Historia Gral. del Arte) Vol. VIII°; Arte Bárbaro y Prerrománico, de José Pijoan; El Barroco (Arte de la contra-reforma) de Weber Weisbach; El Santuario de San Miguel de Excelsis, de Huici y V. Juaristi.

LOS REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA DOCENCIA

El Consejo General de Educación ha dado a conocer los nuevos requisitos a llenar para el ingreso a la docencia. Ello se ha hecho de conformidad con el proyecto de Reglamento de Calificación, Escalafón y Ascensos.

Debe cumplirse lo dispuesto en los siguientes artículos:

"Art. 6o.—Para ingresar en la docencia es necesario: ser argentino nativo, tener más de 18 y menos de 35 años de edad, probar capacidad física y moral y la idoneidad que el cargo requiere.

Art. 7o.—La propuesta de nombramiento se hará por terna, debiendo figurar en la misma, por lo menos, un varón y otro con domicilio en el lugar donde exista la vacante.

Art. 165—La terna a que se refiere el artículo 7, será formada por el H. Consejo quien la pasará de inmediato a Inspección General a los efectos de que agregue los siguientes datos personales de los integrantes: edad, año y escuela donde obtuvo el título, estado civil y los antecedentes profesionales que obren en el H. Consejo.

Art. 166— Dentro de las 24 horas de recibida la comunicación de la terna, Inspección General hará conocer a los integrantes su inclusión en la misma. La información a que se refiere el artículo anterior deberá completarse dentro del término de ocho días.

Art. 167—A los efectos de lo que establece el artículo 8, el domicilio del aspirante será el que figura en la solicitud de puesto, certificado por el director de la escuela del lugar, y no podrá ser modificado durante el año".

RESTRICCION EN EL USO DE QUININA EN EL PAIS

El Departamento de Salud Pública de la Provincia ha dado a conocer el decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación estableciendo restricciones en el uso de la quinina.

Las autoridades sanitarias de la provincia han dictado ayer las medidas que corresponden para su cumplimiento:

Dada la importancia del decreto, lo publicamos íntegramente, siendo su texto el siguiente:

"Visto lo solicitado por la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, y considerando: Que es indispensable y urgente arbitrar medidas conducentes a resolver de un modo definitivo el problema creado por la carencia de quinina en cantidad suficiente para atender debidamente las necesidades sanitarias del país y particularmente las de la lucha antipalúdica.

Que hasta tanto el desarrollo de la producción nacional permita acumular una reserva suficiente de dicha droga, es necesario impedir su exportación y reexportación, así como también restringir su empleo para otro objeto que no sea como antipalúdico; por ello, y atento a lo informado por el Ministerio de Agricultura, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. Prohíbese a toda persona o entidad, vender, expender, transferir, ceder, comprar o aceptar transferencia o cesión de cualquier sal de quinina para otro uso que no sea como agente antipalúdico, salvo autorización expresa, en cada caso de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social.

Art. 2o. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros, Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Agricultura.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese. — FARRELL, Alberto Teisaire, Diego I. Mason.

☆ En la Audición ¿Recuerda Ud.? ☆



Con gran interés se sigue el desarrollo de la audición de Jabón Reuter, que se transmite por LR1 "Radio El Mundo" y la cadena de broadcastings. En ella se regalan a los oyentes del interior, 25 cajas de belleza. En esta nota vemos a los organizadores revisando la correspondencia procedente de numerosas localidades

Realizaráse una Nueva Licitación Forestal

Por intermedio de la Dirección Forestal, empeñada en propiciar la explotación racional de los bosques que están bajo su jurisdicción, el Ministerio de Agricultura ofrecerá en licitación pública, tres importantes fracciones de bosques en la Colonia Manuel Belgrano, Territorio de Misiones, para la explotación de pino misionero, como principal especie. En dichas superficies hay gran variedad de maderas valiosas de gran interés industrial, existiendo facilidades en la zona, para la instalación de obrajes en las mismas fracciones boscosas, estando situadas a unos 130 kilómetros del punto de embarque, el Puerto Iguazú.

Esta medida del Poder Ejecutivo tiene por finalidad el aprovechamiento ordenado de las masas forestales, coordinando la acción técnica de la Dirección Forestal con la industria privada, a fin de propender a una elevación del standard medio de vida de esa región y orientar las actividades, velando por el mantenimiento de los principios a observarse para la mejor administración de los bosques sometidos a su vigilancia, a fin de promover los trabajos que tiendan al mejoramiento y ampliación de su formación forestal y aseguren su perpetuidad de acuerdo a las medidas aconsejadas por la técnica silvícola moderna.

Con este motivo se ofrecen por licitación pública, 3 fracciones boscosas ubicadas al S. O. de la Ruta Oficial No. 101, con una superficie de 990 hectáreas cada una, en la siguiente situación:

Fracción 1: comprendida entre los km. 447 a 450 por 3.300 m. de fondo hacia el S.O.; Fracción 2: comprendida entre los km. 450 a 453, por igual fondo; Fracción 3: comprendida entre los km. 453 a 456, por igual fondo.

En las bases de dicha licitación se establecerán las normas a que deberán ajustarse los interesados, habiéndose contemplado en ella todas las situaciones para resolverlas con un criterio de equidad que consulte las conveniencias de las partes, ya que se trata, no sólo de proveer al mercado maderero y a la industria de maderas compensadas y celulosa, de la materia prima indispensable, sino de llevar a esas regiones el aliento de una industria firme que asegure a la población una fuente estable y permanente de trabajo.

La capacidad de madera de pino misionero de los lotes que se ofrecen en licitación, se ha estimado aproximadamente en 174 M.3 por hectárea, con un 22 o/o de árboles enfermos, lo que asegura un rendimiento aproximado de 135 M.3 de madera sana por hectárea en cada una de las tres fracciones ofrecidas, las que contienen, además de pino misionero como elemento predominante, timbó, cedro, rabo macaco, ibirá puitá, anchico, laureles y en menor proporción cancharana, incienso, sota caballo, etc.

En lo que se refiere a la renta que producirán las explotaciones, se implantará el aforo móvil, en las extracciones dedicadas a fabricación de maderas compensadas y celulosa, en las que se utilice el pino y otras especies de árboles verdes en estado sano, pudiendo ser modificadas periódicamente por el Poder Ejecutivo, transcurrido el primer año de vigencia del contrato; el aforo fijo regirá para los productos no utilizables al fin anotado. Esta flexibilidad en la aplicación del aforo tiene el objeto de asegurar tanto para el Estado como para el concesionario, la más justa y equitativa retribución del valor de la materia prima, quedando sobre todo el industrial, al amparo de repentinas fluctuaciones en baja del mercado maderero, imposibles de prever con mucha anticipación.

Informaciones de los Tribunales

AUTOS Y RESOLUCIONES

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lértora, secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

—En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Pedro Rodolfo Sagai contra S. de T. P. T.A.T.A. limitada, se confirmó la sentencia apelada, con costas.

Secretaría Pinto

En el juicio que sobre apremio sigue Alberto Carlos Rosset contra S. E. y S. D., no se hizo lugar, por improcedente, con costas. En $ 340 los honorarios del doctor Salvador Petro.

El juez en lo Civil y Comercial, de la 2a. Nominación, doctor Mayol por la secretaría Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

—En el juicio sucesorio de Bartolomé Trezzone, se aprobaron las operaciones.

—En el juicio que sobre petición de herencia y daños y perjuicios sigue Antonia Catalina Meglia contra A. J. y M. B., no se hizo lugar a la demanda, con costas. En $ 3.000 los honorarios del doctor Andrés Matharin y en $ 1.000 y 1.200, respectivamente, los de los doctores Julián González y Echegaray.

—En el juicio sucesorio de Félix A. Narcisa, se ordenó la inscripción de dominio.

Secretaría Bruno

—En el juicio que sigue Luis Tettamanti contra M. de S. F., sobre daños y perjuicios, no se hizo lugar a la perención de la instancia, con costas.

—Se aprobó la sumaria información Ramona Escudero López, para rectificación.

—En el sucesorio de Constantino Orlando Lavagnino se declaran sus herederos su esposa Carmen Julia Asplanato y sus hijos Ada Carmen y Orlando Angel Lavagnino.

—En el sucesorio de Santiago Lorenzatti [illegible] Santiago Lorenzatti, con jurisdicción [illegible].

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Christensen, secretaría Lapalma, estas resoluciones:

—En el sucesorio de María Magdalena Tosello, viuda de Vignolo, se declaran sus herederos sus hijos Venancio Pedro, José, Wenceslao, Esteban Simón, Andrés Pedro, Virginia María, Sebastián Juan, Margarita, Rosenda, Elisabeth, Dominga y Lorenzo Vignolo.

—En la posición tabulada por Griselda Alsina Merelli, se hizo lugar.

—En el sucesorio de Santos Camirelli, se declaran herederos sus hijos Nazareno Angel Juan, Teresa Magdalena, Paulino Juan y Ana María Camirelli y sus nietos Elvira M., Victoria, Humberto Luis, Mauricio Nazareno, Luisa Deolinda, Aurora Amalia, Alejandro, Antonio, Angel Benjamín, María Elena, Matilde Yolanda y Esmeralda Soledad.

En el sucesorio de María L. viuda de Astorri, se ordenó la inscripción de dominio.

—En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Serafín Oso contra C. D., se aprobó el convenio realizado entre las partes. En $ 400 los honorarios del doctor José Testi.

—En el juicio que sigue Ricardo Ornelli contra H. H. y Cía., sobre cumplimiento de contrato, se hizo lugar a lo solicitado por lo cual se declara perimida la instancia, con costas al actor. Las costas del procurador Ferrari y del doctor Burgos, en proporción de ley y $ 400 los del doctor Lorenzatti.

—En el sucesorio de Josefa Aragón, se ordenó la protocolización del testamento.

—En el sucesorio de Pablo Calamari, se ordenó la venta del bien en pública subasta.

—En el sucesorio de Juan Gola o Golla, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Conrado Díaz Rodríguez.

Secretaría Paillet

—En el juicio Gentile Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre disolución de sociedad, se ordenó que se inscriba en el Registro Público de Comercio la constancia de la disolución de esta sociedad, autorizándose al socio gerente para que efectúe las operaciones necesarias para la realización de los bienes sociales.

—En el sucesorio Fidela o Feda Beltrame de Gervasoni y José Gervasoni, se declaran herederos sus hijos Angel Humberto, José Basilisa, José, Francisco, Angela, Adolfo, Séptimo y Amado Eliseo Gervasoni.

—En el juicio que sobre reivindicación sigue Dominga Carlos Silva Montyn contra L. V. de Ch., se tiene a Dominga Pistini de Pagliotti por desistida del arraigo opuesto.

—Se ordenó la reposición de la escritura pública presentada por Carmelo Salvador Lafeuda.

PROCESOS EN LO CORRECCIONAL

El juez en lo Correccional, Dr. Crespo, secretaría Rodríguez Bañuelo, estas sentencias:

—En la causa contra Gilberto Carballo por hurto, se le condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En la causa contra José Hilarión Córdoba, defraudación, se le absolvió de culpa y cargo.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El juez del Crimen, doctor H. Echagüe Cullen, secretaría Irigoyen Freyre, dictó estas sentencias:

—En el proceso contra Epifanio Ruiz, por el delito de falsificación de documento público y tentativa de estafa, se condena a un año y seis meses de prisión, que termina el 27 de julio de 1945.

—En el proceso contra León Toral, abuso de arma, se absolvió de culpa y cargo.

—En el proceso contra Justo Primitivo Rey, hurto y defraudación en concurso real y en forma reiterada, le condena a dos años y seis meses de prisión, pena que termina el día 3 de setiembre de 1946.

—En el proceso contra Eduardo Bazán Estigarribia, por el delito de hurtos reiterados, le condena a la pena única de un año y once meses de prisión, que termina el 21 de junio de 1946, fecha en que deberá ser puesto a disposición del jefe del Regimiento 12 de Infantería, con asiento en Villa María, provincia de Córdoba.

El juez del Crimen, doctor Cibils, secretaría Pantasso en el proceso contra Rufino Morales por el delito de hurto de ganado, se le absolvió de culpa y cargo.

—En el proceso contra Luis Peña Morales, hurtos reiterados y robo, se le condena a tres años de prisión.

31 de Octubre, "Día Universal del Ahorro"

El Primer Congreso Internacional del Ahorro, reunión en Milán en 1924, estableció el 31 de octubre como "Día Universal del Ahorro", para exaltar mundialmente la función social del ahorro y reafirmar los principios económicos y sociales que recomiendan su ejercicio.

Durante los últimos años, ha sido posible observar una participación cada vez más activa y numerosa de los poderes públicos, instituciones y personas, en la celebración de esa fecha.

El significado social y educativo de la conmemoración ha trascendido así a todos los sectores de la sociedad, ante los cuales ha quedado demostrado que el ahorro no debe ser interpretado como una teoría de sacrificio impuesta a las clases pobres, sino como una disciplina del espíritu, que abarca todas las manifestaciones de la vida y permite el mejor aprovechamiento individual y colectivo de la riqueza.

Es ya un concepto consagrado, que el bienestar y el progreso individual dependen en gran parte de la acción prudente y moderadora del ahorro. Pero en los actuales momentos, en que es casi imposible separar los actos individuales de los fenómenos sociales, entre los cuales media una profunda y solidaria correspondencia de intereses, el ahorro ha dejado de pertenecer al terreno exclusivo de la economía privada, para asumir una función múltiple y creadora en el dominio de la economía social.

La riqueza acumulada por la sociedad moderna — bienes muebles e inmuebles, que hacen confortable la existencia del hombre — es el fruto del trabajo y del ahorro de generaciones sucesivas que se heredan unas a otras, ininterrumpidamente, acrecentándose merced a la obra fecunda de la previsión; puesto que si al comienzo ésta se manifestó bajo la forma de simple acumulación pasiva, o de atesoramiento estéril, en la actualidad y gracias a la función que llenan las cajas de ahorro y los modernos institutos bancarios de crédito, el ahorro se concreta fructíferamente bajo la forma de depósitos jurídicos irregulares, que se colocan en operaciones útiles y productivas, o se prestan a terceros, quienes a su vez lo invierten en la industria, en el comercio, en la agricultura, en las finanzas, en la banca, en la compra de títulos del Estado, etc., pasando a ejercer, así, una acción constructiva y equilibradora en la vida económica y social de los pueblos.

El "Día Universal del Ahorro" ofrece a las cajas de ahorro la oportunidad de realizar una propaganda educativa de estos principios, difundiendo en todos los ambientes y en todas las esferas sociales el concepto de que el ahorro representa una función económica y moral de la vida, que induce al individuo a preferir los sentimientos más dignos y elevados de moderación y continencia, a los primitivos impulsos de prodigalidad y despilfarro, cerrando el camino al vicio, a la disipación y la miseria.

La fecha no constituye por lo tanto, una celebración festiva, dirigida a rememorar el concepto abstracto del ahorro, sino que es un día de trabajo consagrado a reafirmar, en forma práctica y concreta, los ideales y aspiraciones comunes a todas las cajas de ahorro del mundo, de asegurar el orden y el bienestar social por medio de la previsión; un día consagrado al arraigo de este ideal por medio del ejemplo, de la palabra y de la imagen, y que es expresión de paz y cooperación entre todos los pueblos de la tierra, conforme la manifestara el Tercer Congreso Internacional del Ahorro; un día destinado a enaltecer todas las virtudes sencillas, todos los sacrificios ignorados y todos los ejemplos silenciosos de fuerza de voluntad, de disciplina y de carácter que, no obstante su modesta apariencia, constituyen la fuerza constructiva del mundo; un día, en fin, en que todos los hombres son invitados a meditar acerca de sus responsabilidades económicas y morales en el triple terreno individual, familiar y social.

Indudablemente, esta vez dicha fecha no será celebrada en un vasto sector del universo, con el mismo carácter y amplitud que en años anteriores. El conflicto bélico que afecta a muchas naciones europeas y americanas y que representa el sacrificio de tantas y tan florecientes energías humanas, así como la destrucción de enormes riquezas amasadas con el fruto del trabajo y del ahorro milenario, ha sacudido y alterado profundamente la economía y la posibilidad del ahorro en esos países, llenando de graves preocupaciones el futuro destino de la civilización.

Este año toca a los pueblos cuya vida se desenvuelve aún por seguros senderos de paz y de armonía, ser los intérpretes de los anhelos de orden y de previsión en que se inspira el "Día Universal del Ahorro". Ello pondrá de manifiesto la importancia adquirida por las instituciones de ahorro de esos países, y permitirá reafirmar el espíritu de concordia y solidaridad que constituye una esperanza para el destino de la paz y de la cultura universales.

Prorrógase el Plazo Para el Seguro de Pasajeros

Prorrogando hasta el 31 de marzo próximo las pólizas de seguros de riesgos para pasajeros, la Intervención Nacional dió ayer el siguiente Decreto:

"Considerando que aun subsisten las razones que motivaron el decreto No. 391 de fecha 15 de mayo ppdo., por el cual se prorrogaba hasta el 31 del corriente el plazo para que entraran en vigencia las disposiciones del No. 2454 de fecha 1o. de febrero de 1944, y que la Superintendencia de Seguros de la Nación, por resolución de fecha 24 del corriente, comunicada a esta Intervención Federal, ha prorrogado hasta el 31 de enero de 1945 las autorizaciones concedidas para operar en el seguro sobre riesgos a pasajeros, el Interventor Federal, ha subscripto el siguiente decreto:

Art. 1o. — Suspéndese hasta el 31 de enero de 1945 la aplicación del Decreto No. 2454, de fecha 1o. de febrero del corriente año. Mientras tanto subsistirán en vigor las pólizas vigentes y las similares que se emitan hasta esa fecha.

Art. 2o. — Comuníquese a los distintos concesionarios que los nuevos contratos de seguros contra accidentes a pasajeros que realicen, así como las renovaciones de los ya existentes, deberán contener una cláusula por la cual los [illegible] de acuerdo a las normas que, en definitiva, adopte la Superintendencia de Seguros de la Nación."

FESTIVAL DANZANTE DEL CLUB "DEPORTIVO IBERA"

La C. Directiva del Club Residentes Correntinos "Deportivo Iberá", ha organizado para el día 4 del mes próximo a las 21 horas, un festival danzante en la pista Alberdi, situada en Av. Gral. Paz y J. S. del Carril.

La reunión será amenizada por el cuarteto típico correntino Taragüí, que dirige Angel Fernández con su cantor V. Gómez, alternando la típica Florida con su cantor R. Domínguez.

El precio de las tarjetas se ha fijado en la siguiente forma: Caballeros $ 1, socios 0.50 y damas 0.20.

CLAUSURA DE CURSOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Por resolución del Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Antonio Pantasso, los cursos universitarios en dicha Facultad serán clausurados el día 10 de noviembre.

La fecha de esta clausura había sido fijada para el día 15 del corriente, pero con la nueva resolución [illegible] el indicado día.



El Orden

Año XVII SANTA FE, 31 DE OCTUBRE DE 1944 No. 6047

Aplicación de la Ley 12.636

RECIENTES DECLARACIONES formuladas en la capital mendocina, permiten darse cuenta de la obra que se lleva a término para el fomento de la colonización agrícola ganadera, en todas las zonas del país.

La presencia del mencionado funcionario en Mendoza, de acuerdo con las declaraciones dadas a conocer, tiene por objeto hacer entrega de lotes fiscales a los nuevos propietarios, en los departamentos San Rafael y Rivadavia.

La adquisición de propiedades, con destino a la colonización y mediante la fijación de cláusulas para transformar en dueños a centenares de agricultores, se ha realizado en Corrientes, en La Pampa, San Luis, Entre Ríos, etc. También se ha comprado una veintena de campos en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Rioja. Una vez llevada a cabo la entrega de títulos provisorios de propiedad, en los citados departamentos mendocinos, según expresó el presidente del Consejo Agrario Nacional, se iniciará idéntica labor en otras zonas del país, figurando, en primer término, Santa Fe.

Las inversiones a aplicarse en el desarrollo del plan de colonización, utilizando para dicho fin los recursos que sean logrados por los diversos conceptos, se estima que hasta 1949, ascenderá a 130 millones de pesos.

Los resultados que se obtienen con la vigencia de la ley No. 12.636, a medida que se hace efectiva la compra de campos para ser entregados por fracciones a los colonos que estén dispuestos a trabajarlos directamente, se traducen en el arraigo de numerosas familias y en las perspectivas de una amplia transformación económica y social de extensas zonas de las provincias y de los territorios.

En cada caso, de conformidad con las necesidades del abastecimiento de carnes, de cereales, frutas y otros productos, se establecen normas para la orientación de las actividades de los futuros propietarios. Se parte de la base de la creación de fuentes de trabajo estable, de facilidades para la conquista del bienestar de los productores y de sus familiares, y del arraigo como método más conveniente que el de las improvisaciones que se traducían en la aglomeración de trabajadores en unas zonas en forma excesiva, mientras que otras permanecían o permanecen aún en estado de abandono completo.

La alta valorización de los campos que han merecido preferencia por su ubicación, a escasa distancia de las grandes ciudades, por su probada fertilidad y por las facilidades para los transportes, como es lógico, ha dado lugar a especulaciones excesivas y que, en algunos casos, no permitieron a los agricultores que carecen de propiedad, siquiera una compensación adecuada. La inseguridad de la permanencia en las tierras de cultivo, por otra parte, ha constituído un factor de desequilibrio social y económico.

Con la inversión de 130 millones de pesos, calculada hasta el año 1949, la obra transformadora no asumirá proporciones suficientes para que se haga efectiva la finalidad de la ley 12.636, pero sí constituye un paso y adquiere el valor de un indicio de las posibilidades que se presentan para encarar soluciones tan vitales para la República como las que exigen la gravedad de los problemas agrarios.

En relación con la capacidad productora del país, sin perjuicio de estudiar más adelante la conveniencia de atraer contingentes inmigratorios, es primordial que se facilite el arraigo de los nativos y de los extranjeros radicados, cuyos hijos sufren las consecuencias de un régimen que dista de ajustarse a las normas de la justicia social.

A medida que se extiende la aplicación de métodos modernos para las tareas rurales, con el uso de máquinas más perfectas, aumenta el número de trabajadores rurales que carecen de ocupación y que, ante el imperio de la necesidad, optan por trasladarse a las ciudades, al impulso de la esperanza de ofrecer sus energías a cambio de cualquier remuneración.

El Consejo Agrario Nacional, de acuerdo con la superficie de las tierras incultas o que solamente rinden un mínimo, deberá disponer de cantidades más elevadas para el aceleramiento de la obra que tiene a su cargo. En la totalidad de las provincias y territorios, sea mediante la utilización de los campos fiscales y de los que pueden ser adquiridos en propiedad para su venta posterior en parcelas, se presentan posibilidades para el arraigo de colonos y de sus familiares.

La transformación de millares de colonos en propietarios de las tierras que sean entregadas a los cultivos agrícolas y para la cría de haciendas en forma mixta, significará un gran progreso para el país y un factor decisivo para el bienestar de contingentes que, en la actualidad, se hallan librados a los riesgos de la desocupación, de beneficios insignificantes y aún a las angustias de la miseria.

Rápido Aumento en la Utilidad de Carbón

Cuando termine la guerra y puedan darse a la publicidad los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en Gran Bretaña, sobre los distintos usos del carbón, se verá que esa nación es la que marcha a la cabeza de todas en ese aspecto de la vida industrial. Desde hace ya varios años, las investigaciones han sido encaminadas a un objetivo: el de mayor utilización del combustible, con un minimun de desperdicio. El resultado de estos esfuerzos ha sido que la eficiencia de la utilización se ha doblado entre 1913 y 1938. En la industria eléctrica, el número de kilovatios producidos por tonelada de carbón, ha aumentado en más del 100 por ciento, desde 1920.

En 1912 se constituyó el Consejo de Utilización del Carbón, en el que están representadas todas las industrias que tienen como base la explotación del carbón. De este consejo se ha formado la Asociación Británica de Investigaciones para la Utilización del Carbón. Hay además otras organizaciones industriales dedicadas a realizar idénticas investigaciones.

El campo que ofrece el carbón al investigador es vastísimo. Basta decir, para comprenderlo, que las organizaciones mencionadas se dedican, cada una, a estudiar solo una parte de los usos del carbón. Por ejemplo, la Asociación Británica de Investigaciones para la Utilización del Carbón ha hecho trabajos sobre: gasógenos para transportes, carbón pulverizado, combustible sólido, cocinas (se diseñaron más de 100.000 y fueron construídas rápidamente para instalarlas en los refugios contra ataques aéreos), uso doméstico del carbón, etc., etc.

Otros organismos industriales se han dedicado a la investigación del coke, y demás subproductos del carbón, que, como se sabe, son numerosísimos: utilización del carbón para la producción de energía eléctrica; la composición y tratamiento por calor del acero para hacerlo resistente a altas temperaturas. La industria productora de gas, uno de los más importantes subproductos, ha venido también realizando investigaciones desde hace varios años. Sus trabajos incluyen: estudios sobre la carbonización y proceso químico del carbón con vista a utilizar mayor variedad de carbones y a la obtención de un mayor margen de gas, los principios fundamentales de la carbonización bajo presión y en presencia del hidrógeno para que una mayor proporción del carbón se convierta en metano, la manufactura de combustible reactivo para productores de gas y para uso industrial, etc.

H. LINDSAY



LA REGLAMENTACION LEGAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS

No ha mucho, ocupándonos de los partidos políticos dijimos que en el Derecho Comparado la reglamentación legal de los mismos estaba consagrada como un hecho necesario. Recordamos en apoyo de esa afirmación leyes vigentes en los Estados Unidos, tanto nacionales como estaduales, y, además, la Declaración de 1942 del Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, sobre el mismo tema.

Creemos conveniente volver a referirnos a tan importante cuestión. Todo lo que se realice con miras de perfeccionar y de ensanchar y robustecer las bases de nuestra democracia será obra de bien que favorecerá la realización de las aspiraciones de Libertad que vibran en los corazones argentinos.

Cuando hablamos de la normalidad institucional no alentamos la vuelta de ésta o de aquella "situación", sino el imperio de los preceptos inmortales de la Ley Fundamental. No miramos al pasado sino al porvenir; no queremos, en fin, volver, sino crear, edificar sobre la base granítica de la Constitución Nacional, legado admirable de los organizadores de la República.

Explícase, pues, que en nuestra prédica señalemos la conveniencia de una reglamentación legal de los partidos, de un Estatuto que establezca normas claras y precisas para la organización de las agrupaciones del civismo.

En la encuesta que hizo el Instituto universitario citado, y que motivó la Declaración recordada, las opiniones "sobre la constitucionalidad de dictar leyes reglamentarias para los partidos políticos" fueron unánimes en sentido afirmativo, excepción de una.

Naturalmente que esa reglamentación debe hacerse respetando la letra y el espíritu de la Constitución, y especialmente los dos artículos inolvidables de esta: el 28 que dice: "Los principios, garantías y derechos reconocidos en los artículos anteriores no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio" y el 33 que establece: "Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo, y de la forma republicana de gobierno".

Siendo perfectamente constitucional el derecho de reglamentar, con los recaudos recordados, el problema radica en el contenido de la reglamentación. A juicio del Instituto de Investigaciones ya nombrado "la legislación sobre la materia debe alcanzar la organización y el funcionamiento de tales entidades, tanto en lo interno como lo externo, y por lo tanto, sobre la forma de sancionar las cartas orgánicas, elección de autoridades, designación de candidatos, etc." La amplitud que se reconoce al derecho de intervención legislativa del Estado está contrapesada en la parte final de la declaración: "Los actos jurisdiccionales y de control sobre los partidos políticos han de confiarse en el orden nacional a un tribunal especial compuesto de tres magistrados, designados del mismo modo que los jueces federales e inamovibles como ellos, y de cuatro representantes (legisladores o no) de los partidos con mayor representación en la Cámara de Diputados —elegidos por los mismos— cuyas decisiones, por simple mayoría, no admitirán recursos".

Explicando el alcance de esta proposición decía el Instituto: "Considera inconveniente la participación de los jueces en asuntos de índole política porque más de una vez y, por lo común, sin razón alguna, se compromete o afecta su independencia o su prestigio; en cambio, tiene como mejor el sistema de tribunales electorales especiales, constituídos por magistrados, elegidos e inamovibles como aquéllos, y por representantes de los partidos más importantes, en los cuales ha de hallarse ampliamente representada la opinión pública".

Como puede observarse hay interesantes elementos de juicio sobre la materia. El problema, por su importancia, debe ser considerado en todos sus aspectos. En un próximo comentario, nos ocuparemos de algunos de ellos íntimamente vinculados con exigencias de la realidad nacional y con la cuestión del sufragio.

SALON DE ARTISTAS PLASTICOS LOCALES

Con oído éxito de público continúa funcionando, en la Sala Central del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el XVIII Salón Anual de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, conjuntamente con la Sala del invitado especial, don Salvador Cabedo.

A las escuelas e institutos que han asistido colectivamente a esta exposición deberá agregarse las siguientes:

Escuela Colón, 5o. y 6o. grados, con la maestra Señorita Esquivel.

Escuela Industrial No. 9, turno de la mañana, acompañado por la Prof. de Dibujo señora Ofelia G. de Maciel y Sra. Adelia Rivero de Molina.

LAS SESIONES CIENTIFICAS SE REALIZARAN ESTE MES

Conforme lo hemos ya adelantado en otras ediciones, en el corriente mes de noviembre se realizarán en nuestra ciudad sesiones científicas organizadas por la Asociación Médica Argentina, con el apoyo de la Sociedad Médica de Santa Fe.

Esta última ha dictado en los últimos días diversas medidas con la finalidad de que obtengan el mayor éxito posible.

La inauguración de las sesiones de que informamos, tendrá lugar el día 9 del corriente en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con asistencia de las autoridades.

Continuarán los días 10 y 11. Estarán a cargo de los doctores Mariano R. Castex y Eduardo L. Capdehorout, que disertarán sobre La Terapéutica del pulmón inexpansible no tuberculoso; el Dr. Bernardo H. Houssay sobre La Diabetes Experimental, su contribución a los adelantos de la medicina; el D. Juan López Bonilla (h.), sobre La Importancia de la broncoscopía en la tuberculosis; el Dr. Rafael A. Bullrich, sobre el Propionato de potasio y la presión arterial; y el Dr. Egidio S. Mazzei sobre Problemas del enfizema pulmonar.

La clausura de las sesiones tendrá lugar el día 11 con el siguiente programa: el Dr. Benigno Varela Fuentes, de la ciudad de Montevideo, disertará sobre el tema: Síndromes tiroideos; el Dr. Delfor del Valle sobre Tratamiento quirúrgico de las úlceras gastro duodenales. El Dr. Pedro Ivancich, sobre Ulcera péctica post gastrectomía y los doctores Nicolás Romano y Rodolfo A. Kyherabide sobre Consideraciones sobre el tratamiento quirúrgico del cáncer pulmonar.

Como ya lo hemos informado, estas conferencias científicas han despertado justificado interés entre todos los médicos de la ciudad y hombres estudiosos.

PASO EL HIDROAVION

El hidroavión Río Paraná pasó ayer por nuestra ciudad procedente de Buenos Aires. Acuatizó a las 8.51 horas. Una vez que se reabasteció de combustible, levantó vuelo para Asunción del Paraguay, con pasajeros y correspondencia.

José Ingenieros

En la mañana del 31 de octubre de 1925, una triste noticia circuló en Buenos Aires, y poco después por el país y América: "José Ingenieros, el insigne escritor argentino, falleció en esta ciudad, hoy a las 7 horas".

No tardaron en llegar a la gran capital, provenientes de todos los pueblos del hemisferio y, naturalmente, de ciudades y villas de la república, mensajes de condolencias, palabras de dolor por la gran pérdida que esa muerte significaba y de elogios para la obra civilizadora del insigne compatriota...

Cúmplese, pues, hoy, el 19 aniversario del fallecimiento de Ingenieros y es acto de justicia evocar aspectos de su múltiple labor al servicio de la cultura recordar su valiosa contribución a nuestros progresos, señalar lo que su vida significó para la formación de una fuerte y clara conciencia americanista.

José Ingenieros, que había nacido en 1877, comenzó a actuar públicamente en la última década del siglo pasado, ésto es en plena adolescencia.

Al mismo tiempo que cumplía perfectamente sus deberes de estudiante se lo veía en la calle, en las luchas cívicas y en los centros de divulgación científica en tareas de agitación defendiendo ideas e ideales de redención económica y política y principios de Justicia Social. El brillante alumno de la Facultad de Medicina era al propio tiempo un reformador social que no temía polemizar con sus propios profesores en revistas y periódicos en asambleas de partido o en mitines callejeros!

Su talento excepcional, su dinamismo estupendo su pasión por la cultura, la fe en los ideales que sustentaba y el fervor con que los defendía hicieron de él uno de los abanderados de la juventud que, al comenzar el siglo, en Buenos Aires y otros centros del país recogía la bandera de la "Asociación de Mayo" aportando ideas, principios y acción con el fin de que pudieran lograrse soluciones eficientes y justas de los problemas más importantes que tenía planteados la nacionalidad.

Ingenieros trabajó durante más de un cuarto de siglo con la mirada puesta en la transformación política, económica, cultural y social de su patria. Fué un civilizador, un animador de ideales, un infatigable demoledor de prejuicios y de rutinas, un esforzado paladín de la causa de la Libertad. Su obra escrita bastaría para consagrarlo uno de los valores intelectuales más altos de América.

La lista de sus principales libros nos da una idea de sus preocupaciones. "Simulación en la lucha por la vida", "Simulación de la locura"; "Histeria y Sugestión"; "Criminología"; "Principios de Psicología"; "Crónicas de Viaje"; "Psicopatología en el arte"; "Sociología Argentina"; "El Hombre Mediocre"; "Evolución de las ideas Argentinas"; "Hacia una Moral sin Dogmas"; "Emilio Boutroux y la filosofía universitaria en Francia"; "Félix Le Dantec"; "Proposiciones relativas al porvenir de la Filosofía"; "Los Tiempos Nuevos"; "Las fuerzas morales", y varios centenares de monografías sobre problemas económicos, políticos, históricos, sociológicos y de Psicología forman parte de su admirable obra de civilizador. José Ingenieros ejerció también la docencia: fué profesor de las Facultades de Medicina y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y representó a la primera en el Congreso Internacional de Psicología reunido en 1905, en Roma.

Ingenieros fundó y dirigió además, varias publicaciones: "La Montaña", con Leopoldo Lugones; "Revista de Psiquiatría y Criminología"; "Revista de Filosofía" y "Renovación" que fué órgano de la "Unión Latina—Americana", entidad que se constituyó por iniciativa suya y del Dr. Alfredo L. Palacios. "La Cultura Argentina", editorial que publicó obras de los grandes valores intelectuales de la nacionalidad fué, también, fundada y dirigida por el maestro desaparecido.

JOSE INGENIEROS.

Es de justicia, pues, recordar la obra de José Ingenieros en el día en que se conmemora un nuevo aniversario de su desaparición. El gral de la República, por el afianzamiento por el desenvolvimiento integral de la República, por el afianzamiento de sus instituciones libres, la juventud estudiosa encontró siempre en él a un consejero experimentado y sabio.

Las nuevas generaciones al rendir hoy homenaje a su memoria cumplen, por lo tanto, deberes de gratitud. Honrar a Ingenieros es una manera de servir a la patria y a la causa de la Libertad.

DEL C. UNION EMPLEADOS DE COMERCIO DE STA. FE

Una delegación integrada por miembros de la Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" entrevistó en el día de ayer al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Rodolfo Viga.

Los empleados de comercio solicitaron del referido funcionario el establecimiento de un horario de apertura y cierre uniforme para el comercio de la ciudad durante la temporada de verano, explicando las causas que motivan este pedido.

El delegado regional expresó que la repartición se abocaría de inmediato al estudio formulado por el Centro Empleados de Comercio.

Entrarán en vigencia dos convenios de trabajo

A partir del día 1o. del mes próximo entrarán en vigencia los convenios de trabajo suscriptos por el Centro "Unión Empleados de Comercio" con las empresas de pompas fúnebres, como asimismo con la casa Calderón y Cía. En ambos casos los empleados y obreros obtienen apreciables aumentos de salarios, vacaciones pagas y otras mejoras.

Empleados y obreros del Mercado de Abasto

En la semana entrante se llevará a cabo en el local del Centro una asamblea extraordinaria del personal de empleados y obreros ocupados en el Mercado de Abasto, en la que se informará a los mismos la marcha de las gestiones que se realizan ante la Secretaría de Trabajo y Previsión para obtener un mejoramiento de los sueldos y salarios.

INFORME DEL SINDICATO DIFUNDIDORES DE PRENSA

La secretaría general del Sindicato de "Difundidores de Prensa", invita a los asociados del mismo, a concurrir por la secretaría sita en calle Catamarca 2457, de 18 a 20 hs. a fin de retirar el carnet de asociado, debiéndolo hacer munido de dos fotografías.

REUNION DE LA SOC. PROGRESOS URBANOS

La C. D. de la Sociedad "Progresos Urbanos", ha convocado a sus asociados a una asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el día [illegible] de noviembre próximo a las [illegible] hs., en el local social de la misma, calle [illegible] Mayo [illegible].

En tal oportunidad, se pondrá a consideración de los asambleístas el siguiente orden del día: a) Informe del señor presidente; b) Autorización a la comisión directiva para compra del terreno, y c) Asuntos varios.

MOVIMIENTO GREMIAL

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad ha dictado el laudo en el conflicto que sostiene la Sociedad Obreros de la Industria del Cartón y la empresa "Cifive".

Mantiene las remuneraciones fijadas en la proposición conciliatoria, como así mismo los salarios estipulados por la firma "Cifive". El convenio entrará a regir el 1o. de enero de 1945. Los obreros y las obreras del establecimiento gozarán las vacaciones anuales remuneradas en los términos establecidos por la ley 11.729. Además se constituirá una comisión paritaria integrada por patrones y obreros, la que tendrá a su cargo la apreciación y resolución de toda dificultad o cuestión a que diera lugar la aplicación e interpretación de las disposiciones del convenio.

RECURSO DENEGADO. — Recientemente el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dictó un laudo por el cual dió término al conflicto entre el Sindicato de Obreros Molineros y Fideeros con los industriales de esta ciudad, haciendo lugar al pedido de la parte obrera, aumentándoles los salarios y acordándoles mejores condiciones de trabajo.

Contra este laudo la parte patronal interpuso recurso de apelación. El delegado Regional no ha hecho lugar. Establece que a los fines de la concesión de los recursos los apelantes deberán justificar indefectiblemente ante la Delegación el previo cumplimiento de las disposiciones de las resoluciones que se apelan.

MISA DEL ESTUDIANTE

Como todos los años el 1 de noviembre se realizará la ya tradicional Misa del Estudiante, organizada por los Consejos Arquidiocesanos de las y los Jóvenes de la A. C.

La misma tendrá lugar a las 8.30 horas en la Plaza de Mayo, será oficiada por el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Nicolás Fasolino y concurrirán autoridades especialmente invitadas, como así también delegaciones de los colegios religiosos.

Se invita a concurrir a todos los estudiantes católicos santafesinos a este acto de agradecimiento a Cristo N. S. por los beneficios recibidos durante el año escolar.

SE HA CONSTITUIDO UNA NUEVA SOC. COOPERADORA PARA UN HOSPITAL RURAL

Recientemente ha quedado constituída la Sociedad Cooperadora del Hospital Rural de Wehlwright, quedando integrada sus autoridades en la siguiente forma:

Presidente, Oreste Necchi; vicepresidente, Pbro. Marcelo J. Tarrico; secretario, Aurelio N. Franciosi; prosecretario Miguel Desio; secretario de actas Juan Viaintini; prosecretario de actas, Pedro Gilli; tesorero, A. Cúneo; protesorero Juan Cid de Paz; vocales Juan Roulet, Juan Marhueta; Arturo Bassi; suplentes Manuel Dasso; Luis Cano y Angel Gallardo.

IDEARIO ARGENTINO

El Manifiesto de la Junta Revolucionaria

La revolución espiritual estaba hecha. El mitin del 13 de abril de 1890 tuvo una significación extraordinaria. Su repercusión fué nacional. Ya hemos visto cómo se pronunciaron en esa ocasión los líderes del movimiento de la Unión Cívica y qué es lo que se hizo a partir del célebre acto del Frontón Buenos Aires. La Junta de civiles encargada de dirigir el movimiento contra Juárez Celman quedó integrada con las siguientes personas: Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle, Mariano Demaría, Miguel Goyena, Juan José Romero y Lucio V. López. Jefe militar de la revolución fué designado el general Manuel J. Campos.

La insurrección iba a tener por escenario la ciudad de Buenos Aires. El Dr. Alem recordándola escribió: "Conferencié con algunos hombres de las provincias, como los señores Santiago Gallo, de Tucumán; Delfín Leguizamón, de Salta; Guillermo Leguizamón, de Catamarca; los doctores Mariano N. Candioti, Agustín Landó y Lisandro de la Torre, del Rosario; los señores Alcida y H. Román, de Córdoba, y otros, encontrando en ellos y en los pueblos de sus provincias, según me informaron, la posibilidad de secundar un movimiento revolucionario que se iniciara en la capital". Y, agregaba el jefe de la Unión Cívica: "Siempre pensé que triunfante una revolución en Buenos Aires las situaciones provinciales odiadas por el pueblo caerían solas cuando les faltara el brazo que las sostenía contra la opinión pública. Esta convicción que tenía de nuestro país fué confirmada por el movimiento del Brasil, el cual se limitó a dominar la capital, y se adhirieron en seguida las provincias, a pesar del prestigio que conservaba la monarquía y de las cualidades personales del monarca, muy opuestas a las que adornaban a nuestro jefe de Estado". La revolución estalló el 26 de julio de 1890. No haremos la historia de los sucesos anteriores y posteriores a los de ese día. Deseamos solamente precisar el ideario que se defendía con las armas. Para ello nada mejor que reproducir los párrafos salientes del Manifiesto que la Junta Revolucionaria dirigió al pueblo.

MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIO ★

Comenzaba el documento: "El patriotismo nos obliga a proclamar la revolución como recurso extremo y necesario para evitar la ruina del país. Derrocar un gobierno constitucional, alterar sin justo motivo la paz pública y el orden social, sustituir el comicio con la asonada y erigir la violencia en sistema político, sería cometer un verdadero delito de que nos pediría cuenta la opinión nacional. Pero acatar y mantener un gobierno que representa la ilegalidad y la corrupción; vivir sin voz ni voto la vida pública de un pueblo que nació libre; ver desaparecer día por día las reglas, los principios, las garantías de toda administración pública regular, consentir los avances al tesoro, la adulteración de la moneda, el despilfarro de la renta; tolerar la usurpación de nuestros derechos políticos y la supresión de nuestras garantías individuales que interesan a la vida civil, sin esperanza alguna de reacción ni de mejora, porque todos los caminos están tomados para privar al pueblo del gobierno propio y mantener en el poder a los mismos que han labrado la desgracia de la República; saber que los trabajadores emigran y que el comercio se arruina, porque, con la desmonetización del papel, el salario no basta para las primeras necesidades de la vida y se han suspendido los negocios y no se cumplen las obligaciones; soportar la miseria dentro del país y esperar la hora de la bancarrota internacional que nos deshonraría ante el extranjero; resignarse y sufrir todo fiando nuestra suerte y la de nuestra posteridad a lo imprevisto y a la evolución del tiempo, sin tentar el esfuerzo supremo, sin hacer los grandes sacrificios que reclama una situación angustiosa y casi desesperada, sería consagrar la impunidad del abuso, aceptar un despotismo ignominioso, renunciar al gobierno libre y asumir la más grave responsabilidad ante la patria, porque hasta los extranjeros podrían pedirnos cuenta de nuestra conducta, desde que ellos han venido a nosotros bajo los auspicios una Constitución que los ciudadanos hemos jurado y cuya custodia nos hemos reservado como un privilegio, que promete justicia y libertad a todos los hombres del mundo que vengan a habitar el suelo argentino.

La Junta Revolucionaria no necesita decir al pueblo de la Nación y a las naciones extrañas los motivos de la revolución, ni detallar cronológicamente todos los desaciertos, todos los abusos, todos los delitos, todas las iniquidades de la administración actual.

El país entero está fuera de quicio, desde la capital hasta Jujuy. Las instituciones libres han desaparecido de todas partes; no hay república, no hay sistema federal, no hay gobierno representativo, no hay administración, no hay moralidad. La vida política se ha convertido en industria lucrativa".

LAS PROVINCIAS ★

"El régimen federativo ha sido escarnecido; los gobernadores de provincia, salvo rara excepción, son sus lugartenientes; se eligen, mandan, administran y se suceden según su antojo: rendidos a su capricho. Mendoza ha cambiado en horas de gobernador como en los tiempos revueltos de la anarquía. Tucumán presenció una jornada de sangre, fraguada por la intriga para incorporarla al sistema del monopolio político, ha habido elección de gobernador que no ha sido otra cosa que un simple acto de comercio. Entre Ríos, bajo la ley marcial, acaba de recibir la imposición de un candidato resistido por la opinión pública. Córdoba ha sido el escenario de un juicio político inventado para arrojar del gobierno a un hombre de bien; hoy día es un aduar; la sociedad sobrecogida vive con los sobresaltos de los tiempos de Bustos y Quiroga. Las demás provincias argentinas están reducidas a feudos: Salta, la noble provincia del norte, ha sido enfeudada y enfeudadas están igualmente al presidente Santiago y Corrientes, La Rioja, Jujuy, San Luis y Catamarca. Jamás argentino alguno ejerció mando más ofensivo ni más deprimente para las leyes de una nación libre".

EL EJERCITO ★

Y finalmente: "El ejército nacional comparte con el pueblo las glorias de este día; sus armas se alzan para garantir el ejercicio de las instituciones. El soldado argentino es hoy día, como siempre, el defensor del pueblo, la columna más firme de la Constitución, la garantía sólida de la paz y de la libertad de la República. La Constitución es la ley suprema de la nación, es tanto como la bandera, y el soldado argentino que la dejara perecer sin prestarle su brazo, alegando la obediencia pasiva, no sería un ciudadano armado de un pueblo libre, sino el instrumento o el cómplice de un déspota.

El ejército no mancha su bandera ni su honor militar, ni su bravura, ni su fama, con un motín de cuartel. Sus soldados, sus oficiales y sus jefes han debido cooperar y han cooperado a este movimiento, porque la causa del pueblo es la causa de todos; es la causa de los ciudadanos y del ejército; porque la patria está en peligro de perecer y porque es necesario salvarla de la catástrofe.

Su intervención contendrá la anarquía, impedirá desórdenes, garantizará la paz. Esa es su misión constitucional y no la tarea oscura, poco honrosa, de servir de gendarmería urbana para sofocar las libertades públicas. El período de la revolución será transitorio y breve; no durará sino el tiempo indispensable para que el país se organice constitucionalmente. El gobierno revolucionario presidirá la elección de tal manera que no se suscite ni la sospecha de que la voluntad nacional haya podido ser sorprendida, subyugada o defraudada. El elegido para el mando supremo de la nación será el ciudadano que cuente con mayoría de sufragios en comicios pacíficos y libres, y únicamente quedarán excluidos como candidatos los miembros del gobierno revolucionario, que espontáneamente ofrecen al país esta garantía de su imparcialidad y de la pureza de sus propósitos".

MAÑANA:

"LA REVOLUCION DEL 90"

UN ACTO BENEFICO CULTURAL EN EL TEATRO MUNICIPAL

Resultó con una brillantez, poco común en esta clase de actos, el anunciado programa de festejos, auspiciados por la Sociedad Hispano Argentina. La categoría de los números, así como la afluencia de espectadores, fué un marco grandioso que no defraudó a los que como nosotros, conocíamos ya por meses anteriores, el resurgimiento y las nobles actividades, que se han notado en esta Sociedad, que tan dignamente preside D. Antolín Méndez. Los números del programa, han roto esa vulgar monotonía a que ya estábamos acostumbrados en esta clase de fiestas benéficas. La selección y el gusto artístico han presidido la confección de este hermoso cuadro, cuyas líneas, son de un positivo valor y exquisitez, dignos del mejor encomio. La pieza oratoria del Rvdo. Padre Juan Dobaño, desarrollando el tema, "soñando por los caminos de la España Eterna", nos hizo vivir momentos de verdadero placer artístico. La galanura de su lenguaje, la riqueza de léxico y su no rara erudición, trazaron la síntesis maravillosa de la Madre Patria eterna, por la noble y acabada expresión de sus imagineros; por la policroma y valiente expresión de sus pintores y por sus Semanas Santas, poemas de luz y de misticismo realista. Nos presentó a la Virgen, Santa María, unida a la legendaria figura del señor San Yago, como el prototipo y el alma, de su gran parte del rico caudal artístico español, que hacen de España, el símbolo de una civilización eterna. Sus palabras fueron rubricadas por una larga e intensa ovación.

La actuación de la agrupación artística, de nuestra vecina ciudad de Paraná, merece también una especial mención en esta crónica, por la puesta en escena y la ejecución de la zarzuela española, la Rosa del Azafrán, de N. Romero Fernández Shaw, con música del maestro Jacinto Guerrero. Todo el conjunto de la obra, [illegible] en algunos cuadros, como en el de las Espigadoras, un marcado ritmo de interés y de verdadero arte escénico, que mantuvo la atención del público, admirado quizá de que la afición, pudiera estar tan cerca del profesionalismo, en el teatro. La figura de más destacada notoriedad, fué la del señor C. A. Sloker, director de la Agrupación, que en su papel cómico de Moniquito, nos hizo pasar unos ratos agradables de sabrosa hilaridad. Todos los demás actuantes, el buen gusto de la indumentaria y las caracterizaciones, contribuyeron a hacer de ello, un espectáculo interesante, que dejará siempre un grato recuerdo entre nosotros.

Por último la ejecución de las piezas musicales, Córdoba, de Albéniz y Viva Navarra (jota), de Joaquín Larregla, por la señorita Selva Sánchez Cabral, con el buen gusto y el sentimiento que la caracterizan, así como la presencia de un grupo de clavelineras, todo sonrisa y cautivadora presencia, [illegible] por unos instantes se apoderaban de nuestra solaza para prendernos un rojo clavel y hasta el minúsculo detalle de unas pantallas, con motivos tan españolísimos, como los del toreo; todo ello, contribuyó a formar una atmósfera simpática y acogedora para españoles y argentinos, que tan a gusto nos encontrábamos en aquel homenaje a la Madre Patria.

— Simplex — Santa Fe, 30 de octubre.